



REPUBLICA DE HONDURAS
FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA FOSovi
MES JULIO 2019



EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO.

1. SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
2. BIENES Y SERVICIOS
3. PASAJES Y VIATICOS
4. COMBUSTIBLE
5. SERVICIOS PERSONALES
6. ALIMENTOS
7. ALQUILERES Y SERVICIOS BASICOS
8. PRODUCTOS FARMACEUTICOS
9. OTROS GASTOS.



9/8/2019

Pagina 1 de 1

Institucion:	000	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA FOSOV
Gerencia Administrati	000	DIRECCION EJECUTIVA
Unidad Ejecutora:	000	ADMINISTRACION

[illegible]

L

27,200.00

27,200.00

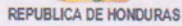
27,200.00

Ing. Nadina Haydee Quíñonez
Administración General
Fosovi



Lic. Juan Ramón Cruz
Dirección Ejecutiva
Fosovi





Página 1 de 1

[illegible]

Nadina Quiñonez
Ing. Nadina Haydes Quiñonez
Administración General
Fosovi

ONDO SOCIAL PARA EL
FOSOV
ADMINISTRACION
GENERAL
AVIENDA
D. C. Honduras


Lic. Juan Ramón Cruz
Dirección Ejecutiva
Fosovi



EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO
BIENES Y SERVICIOS
MES DE JULIO 2019



Pagina 1 de 1

Institucion:	0032	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA FOSovi
Gerencia Administrati	001	DIRECCION EJECUTIVA
Unidad Ejecutora:	001	ADMINISTRACION

[illegible]

8.216.34

8.216.34

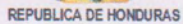
8.216.34

Ing. Nadina Haydee Quiñonez
Administración General
Fosovi

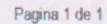


Lic. Juan Ramón Cruz
Dirección Ejecutiva
Fosovi





EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO
OTROS GASTOS
MES DE JULIO 2019



Institucion:	000	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA FOSOV
Gerencia Administrati	000	DIRECCION EJECUTIVA
Unidad Ejecutora:	000	ADMINISTRACION

[illegible]

TOTAL UNIDAD EJECUTORA (000):		L.
---------------------------------	--	----

TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA (000) :

TOTAL INSTITUCION (000) :

Ing. Nadina Naydee Quinonez
Administración General
Fosovi



Lic. Juan Ramón Cruz
Dirección Ejecutiva
Fosovi



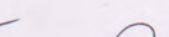


FOSOV
Fondo Social Para la Vivienda
9/8/2019

Pagina 1 de 1

[illegible]

Nadina Quintana
Ing. Nadina Haydee Quintana
Administración General
Fosovi


Lic. Juan Ramón Cruz
Dirección Ejecutiva
Fosovi





FOSOV
Fondo Social Para la Vivienda
9/8/2019

Pagina 1 de 1

[illegible]

L

15,216.98

15.216.98

15,216.98

Fosovi





EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO
ALIMENTOS
MES DE JULIO 2019



Pagina 1 de 1

Institucion:	000	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA FOSOV
Gerencia Administrati	000	DIRECCION EJECUTIVA
Unidad Ejecutora:	000	ADMINISTRACION

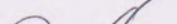
[illegible]

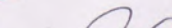
TOTAL UNIDAD EJECUTORA (000) :

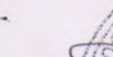
L

TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA (000) :

TOTAL INSTITUCION (000) :


Ing. Nadina Haydee Quiñonez
Administración General
Fosovi


Lic. Juan Ramón Cruz
Dirección Ejecutiva
Fosovi





Pagina 1 de 1

[illegible]

281.782.88

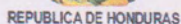
281.782.88

281.782.88

TOTAL INSTITUCION (000) :
Nadina Quiñonez
 Ing. Nadina Haydee Quiñonez
 Administración General
 Fosovi

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
 ADMINISTRACION GENERAL
 Tegucigalpa, D. C. Honduras.

Juan R Cruz
Lic. Juan Ramón Cruz
Dirección Ejecutiva
Fosovi



FOSOV
Fondo Social Para la Vivienda
9/8/2019

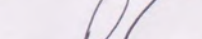
9/8/2019

Pagina 1 de 1

[illegible]

TOTAL UNIDAD EJECUTORA (000) :	L.
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA (000) :	
TOTAL INSTITUCION (000) :	

Nadine Quintana
Ing. Nadine Haydee Quintana
Administración General
Fosovi


Lic. Juan Ramón Cruz
Dirección Ejecutiva
Fosovi



TEGUCIGALPA 17 DE JULIO 2,019
Lugar y Fecha

RAUL HENRIQUE SALGADO VALLADARES
Páguese a la orden de

L 24,000.00

VEINTE Y CUATRO MIL LEMPIRAS NETOS
Cantidad en letras

Lempiras

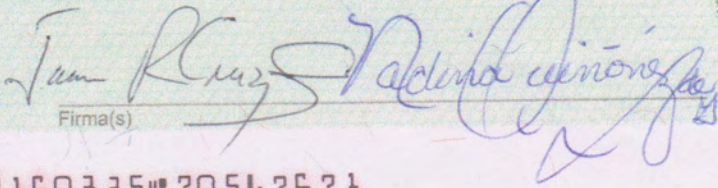
 **Ficohsa**
Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Juan R. Salgado Valladares
Firma(s)

⑆01999280⑆00810100312949⑆00009649

Raul Enrique Salgado Valladares


Pd-10.448 ✓

11-401-016032-5 FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FOSovi) COL. KENNEDY, 5TA. ENTRADA, ANTIGUA SBODEGAS DEL INVA, TEGUCIGALPA 2228-6355	CHEQUE No. 70547671 TEGUCIGALPA, F.M. 03 JULIO 2019 Lugar y Fecha
INVERSIONES DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V. L **475.00**	
Páguese a la orden de	
***** CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO NETOS *****	
Cantidad en letras	
Lempiras	
 Banco de Occidente. S.A. HONDURAS, C.A.	 Firma(s)
⑈01401079⑈00114010160325⑈70547671	

Allan Mohé Padilla Funez
1511-1988-00184

7d-10,482 ✓

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009627

TEGUCIGALPA, 01 JULIO 2019
Lugar y Fecha

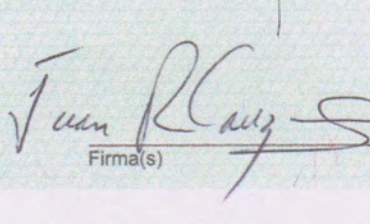
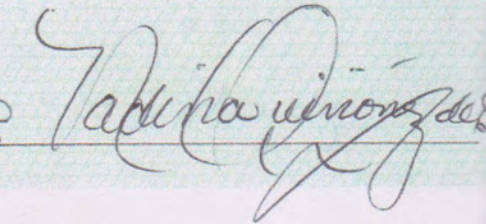
***** LICIDA XIOMARA ZELAYA LOBO *****
Páguese a la orden de

L **20,000.00***

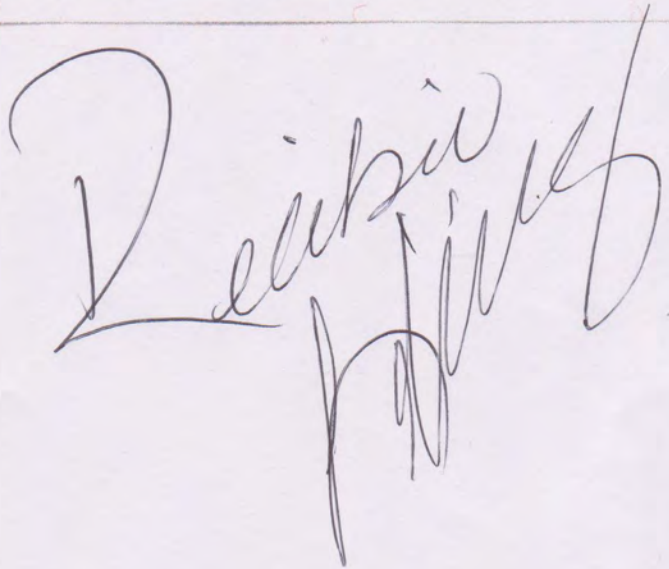
*****VEINTE MIL LEMPIRAS NETOS *****
Cantidad en letras

Lempiras

 **Ficohsa** Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

 
Firma(s)

⑆01999280⑆00810100312949⑈00009627



Pd-10.487

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009633

TEGUCIGALPA, 03 JULIO 2019
Lugar y Fecha

***LICIDA XIOMARA ZELAYA LOBO ***
Páguese a la orden de

L**1,850.47**

MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 47/100*
Cantidad en letras

Lempiras

 **Ficohsa** Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Juan R. Cruz S. Adina Quiroz de L.
Firma(s)

⑆01999280⑆00810100312949⑆00009633

Receibido
[Signature]



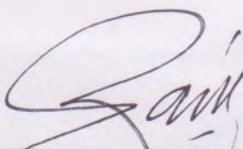
SÁNCHEZ SALGADO
& ASOCIADOS.
Despacho Legal

RECIBO DE HONORARIOS PROFESIONALES.

L. 24,000.00

Recibí del FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL – FOSOVI, la cantidad de VEINTICUATRO MIL LEMPIRAS (L. 24,000.00) en concepto de PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES Y COSTOS POR ELABORACIÓN, PROTOCOLIZACIÓN Y LIBRAMIENTO DE TESTIMONIOS DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE 30 LOTES DE TERRENO UBICADOS EN LA COLONIA COLINAS DE SUIZA, Municipio de Villanueva Departamento de Cortés, cuyo listado e individualizaciones de cada uno se anexa a este recibo.

En fe de lo cual se firma y sella al calce en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán a los cinco (05) días del mes de noviembre del dos mil dieciocho (2018).


f/s Abg. RAÚL E. SALGADO ZELAYA
Gerente Gral. "SÁNCHEZ SALGADO & Asoc. Despacho Legal"
1503-1990-00539/ C.A.H. 16265



NOTAS:

1. Emitir el cheque a nombre de RAÚL ENRIQUE SALGADO ZELAYA.
2. Se adjuntan 30 Testimonios de Escrituras Públicas originales.
3. Lista de instrumentos a entregar



Fondo Social para la Vivienda

Construyendo un Futuro Seguro para la Familia Hondureña

MEMORANDUM AGFP-045-2019

PARA: LIC. JUAN RAMÓN CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO FOSOV

DE: ING. NADINA HAYDEE QUIÑONEZ
ADMINISTRADORA GENERAL



ASUNTO: VER TEXTO

FECHA: 3 DE JULIO DEL AÑO 2019

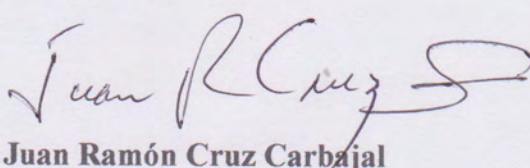
Por medio de la presente se le está solicitando autorización para la emisión de cheque a nombre de Inversiones del Centro S de R.L. de C.V., para la compra de 19 botellones de agua purificada para todo el personal de la institución.

Atentamente,

Cc. Archivo

MEMORÁNDUM DE – 2019

PARA: Ing. Nadina Haydee Quiñonez
Administradora General

DE: 
Lic. Juan Ramón Cruz Carbajal
Director Ejecutivo



ASUNTO: Solicitud

FECHA: 28 de Junio, 2019

El motivo de la presente es para solicitar la emision de cheque a nombre de la Licenciada Licida Xiomara Zelaya Lobo, por gastos de representación correspondiente al mes de Julio de 2019.

Atentamente;

Cc. Archivo

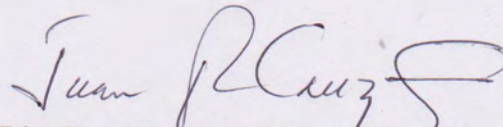


Fondo Social para la Vivienda

Construyendo un Futuro Seguro para la Familia Hondureña

MEMORÁNDUM DE - 2019

PARA: Ing. Nadina Haydee Quiñonez
Administradora General

DE: 
Lic. Juan Ramón Cruz Carbal
Director Ejecutivo



ASUNTO: Solicitud

FECHA: 03 de Julio, 2019

El motivo de la presente es para solicitar la emision de cheque a nombre de la Licenciada Licida Xiomara Zelaya Lobo, para pago de telefonía celular, por \$ 75.00 equivalente a Lps. 1,850.47 correspondiente al mes de Julio del año 2019.

Atentamente;

Cc. Archivo

TEGUCIGALPA 17 DE JULIO 2,019

Lugar y Fecha

RAUL HENRIQUE SALGADO ZELAYA

3,200.00

Páguese a la orden de

L

TRES MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS NETOS

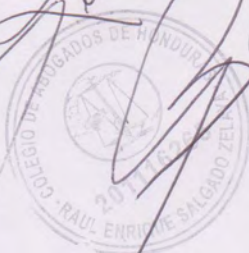
Lempiras

Ficohsa Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Juan Manuel Rodríguez
Firma(s)

⑆01999280⑆00810100312949⑆00009651

Recibí conforme
Rm



pd-1050x

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
9044-1-1-0040-2019

Fondo Social para la Vivienda
Fondo Social para la Vivienda
02/07/2019

Proveedor: Inversiones Del Centro S de R.L. de C.V.
Dirección: aldea las tapias km 8 carretera a mateo.

R.T.N.: 08019014639780
Tel.: 2229-0457

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	19	Unidad	Productos alimenticios y bebidas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AQUA SPRINGS - Modelo: 7429900700118 Impuesto Sobre Ventas	25.00	475.00 0.00	475.00
cuatrocientos setenta y cinco con 00/100							
Observaciones: OC-004-AGFP-2019, ESTE PEDIDO DEBERA SER ENTREGADO EN LAS OFICINAS DE FOSOFI, EN LA COLONIA KENNEDY, CONTIGUO A LA MAXI DESPENSA, TEL. 2230-0376, EL PAGO SERA MEDIANTE CHEQUE.							
Gran Total LPS							475.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Alicia Belinda Mejía Asistente
de Administración Fondo Social para la
Vivienda Tel: 2228-2624

Alicia Belinda Mejía
Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Poder Legislativo

DECRETO No. 132-2013**EL CONGRESO NACIONAL:**

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. 223-2012, de fecha 18 de enero de 2013 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,044 el 6 de febrero de 2013, se aprobaron las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, Ejercicio Fiscal 2013.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 205, atribución 1) de la Constitución de la República, corresponde al Congreso Nacional, crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las Leyes.

POR TANTO,**DECRETA:**

ARTÍCULO 1.- Reformar el Artículo 33 del Decreto No. 223-2012, de fecha 18 de enero de 2013, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,044, el 6 de febrero de 2013, que contiene **LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, EJERCICIO FISCAL 2013**, el que deberá leerse así:

ARTÍCULO 33.- Los Gastos de Representación dentro y fuera del país, son los montos que se determinan por los gastos no liquidables, inherentes al ejercicio de sus funciones, los mismos son otorgados a los funcionarios acorde al cargo y sus responsabilidades y serán determinados por el Presidente de la República para la Administración Central y Desconcentrada o del Órgano de Dirección Superior cuando se trate de la Administración Descentralizada. Estos gastos son distintos a los que se refiere el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo.

Tales gastos de representación se pueden otorgar únicamente al Presidente de la República, Secretarios y Subsecretarios de Estado y Titulares de las Instituciones Descentralizadas, así como

a los Titulares de los Órganos Desconcentrados que tengan rango Ministerial. Para otros funcionarios del Poder Ejecutivo, la autorización de gastos de representación será formalizada mediante el respectivo Acuerdo del Presidente de la República u Órgano Directivo que corresponda con vigencia únicamente para el presente Ejercicio Fiscal.

Las asignaciones presupuestarias del Objeto Gastos de Representación en el Exterior que figuran en las Actividades Representaciones Diplomáticas y Representaciones Consulares, del Programa Promoción Externa y Gestión Internacional de la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores servirán exclusivamente para cubrir los gastos directamente ligados con el funcionamiento de las Embajadas y Consulados en el Exterior.

ARTÍCULO 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los trece días del mes de junio de dos mil trece.

ALBA NORA GÜNERA OSORIO
PRESIDENTA

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA

JARIET WALDINA PAZ
SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo,

Por Tanto, Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de julio de 2013.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

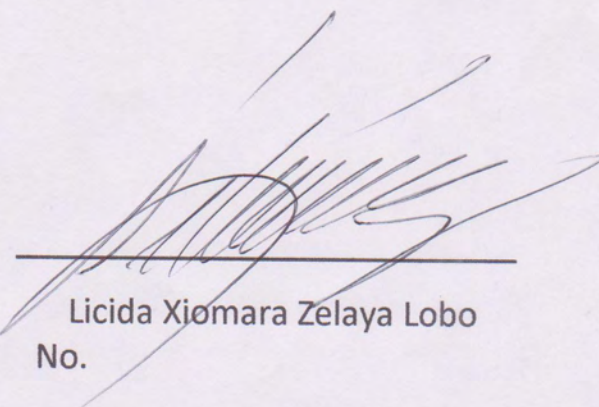
EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS.

CARLOS BORJAS CASTEJÓN

RECIBO POR LPS. 1,850.47

Recibí del Fondo Social para la Vivienda (FOSovi) la cantidad de UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 47/100 (Lps. 1,850.47) en concepto de pago de telefonía celular, correspondiente al mes de Julio del año 2019.

Tegucigalpa, M.D.C. 03 de Julio del año 2019



Lcida Xiomara Zelaya Lobo
No.



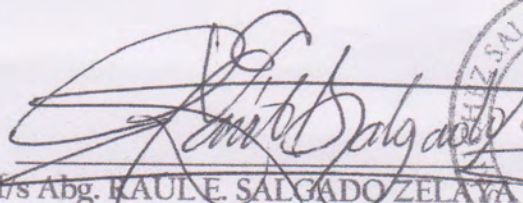
SÁNCHEZ SALGADO
& ASOCIADOS.
Despacho Legal

RECIBO DE HONORARIOS PROFESIONALES.

L. 3,200.00

Recibí del FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA- FOSOFI, la cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS (L. 3,200.00) en concepto de PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES Y COSTOS POR ELABORACIÓN, PROTOCOLIZACIÓN Y LIBRAMIENTO DE TESTIMONIOS DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE 4 LOTES DE TERRENO UBICADOS EN LA COLONIA COLINAS DE SUIZA, Municipio de Villanueva Departamento de Cortés, cuyo listado e individualizaciones de cada uno se anexa a este recibo.

En fe de lo cual se firma y sella al calce en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán a los cinco (05) días del mes de febrero del dos mil dieciocho (2018).


f/s Abg. RAUL E. SALGADO ZELAYA
Gerente Gral. "SÁNCHEZ SALGADO & Asoc.: Despacho Legal"
1503-1990-00539/ C.A.H. 16265



DÍA	MES	AÑO
04	07	2019

Cliente: Foso Vi

Dirección: Kennedy RTN: _____

CANT.	DETALLE	P. UNIT.	DESC/REBAJAS OTORGADOS	TOTAL L.
19	BOTELLÓN (5 GAL.)	25 00		475 00
	PET 1100 ML NORMAL X 12			
	PET 1100 ML. SPORT X 12			
	PET. 600 ML. NORMAL X 12			
	PET. 600 ML. SPORT X 12			
	PET. 300 ML. X 20			
	BOLSA 460 ML. X 25			
	BOLSA 230 ML. X 20			
	1 GALÓN X 4			

Datos del Adquiriente Exonerado

No. de Orden de compra Exenta: _____

No. de Constancia de Registro Exonerados: _____

No. Registro de la SAG: _____

Cantidad en letras:

cuatrocientos
setenta y cinco

Fecha Limite de Emisión: 01/03/2020

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, "EXIJA"

Total L. 475 00

Importe Exento Isv L.

Importe Exonerado L.

Importe Gravado 15% L.

Importe Gravado 18% L.

Isv 15% L.

Isv 18% L.

Total A Pagar L. 475 00

RANGO AUTORIZADO 000-007-01-00013201 A LA 000-007-01-00015300

Original: Cliente Copia 1: Contabilidad Copia 2: Archivo Copia 3: Fijo

CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

INVERSAFE 05019009204063 TELEFAX: 2557-9117
CERTIFICADO N° 9231-14-10500-130 / MARZO 2019

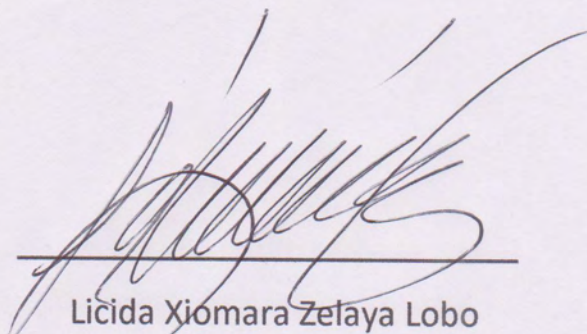
FIRMA CLIENTE

FACTURA 000-007-01-00 N° 014200

RECIBO POR LPS. 20,000.00

Recibí del Fondo Social para la Vivienda (FOSovi) la cantidad de VEINTE MIL LEMPIRAS NETOS (Lps. 20,000.00) en concepto de gastos de representación, correspondiente al mes de Julio de 2019.

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de Julio del año 2019



Lícida Xiomara Zelaya Lobo
No.

“ARTÍCULO 30-A.- Los contribuyentes están obligados a llevar registros de control de inventarios, por las operaciones que consistan en ventas de bienes, que reflejen clara y verazmente su real movimiento, su valuación, resultado de las operaciones, el valor efectivo y actual de los bienes inventariados, así como la descripción detallada de las características de los bienes que permitan individualizarlos e identificarlos plenamente a satisfacción de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).”

ARTÍCULO 4.- Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, los ingresos netos que se perciban provenientes de la venta o realización de activos eventuales o extraordinarios por parte de bancos, instituciones de seguros, instituciones financieras, empresas o entidades que realicen actividades financieras sobre bienes muebles e inmuebles, deberán gravarse como renta ordinaria en el mismo ejercicio impositivo de su venta o realización. Se considera ingreso neto el producto de la venta menos el valor del activo (el valor de remate judicial o costo de adquisición menos amortización en el caso de dación en pago).

En casos excepcionales debidamente calificados y con el Dictamen favorable de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, se podrá autorizar la creación de nuevas plazas, contratación de personal y horas extraordinarias.

2) BIENES Y SERVICIOS

a) Toda compra de materiales y suministros deberá hacerse en los casos que proceda, de acuerdo a las necesidades de cada institución y en ningún caso para mantener existencias por tiempos mayores a tres (3) meses, salvo en los Ramos de Defensa, Educación, Salud y Seguridad, así como de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), en lo referente a suministros técnicos y especializados;

b) Centralizar en cada institución el proceso de compra procediendo a unificar los almacenes a efecto de un mejor control interno de las existencias de bienes; y

c) Se establece un límite máximo para consumo mensual de telefonía celular, conforme a los niveles y montos en Dólares de los Estados Unidos de América, con su equivalente en Lempiras, así:

- 1) Secretarios de Estado.....US\$. 175.00
- 2) Subsecretarios de Estado...US\$. 150.00
- 3) Presidentes Ejecutivos, Directores Ejecutivos y Gerentes Generales.....US\$. 175.00
- 4) Directores Generales, Secretaría General y Gerencias Administrativas.....US\$. 100.00
- 5) Subdirectores Generales.....US\$. 75.00

Fuera de los funcionarios indicados en el presente inciso, no se reconocerá el pago del servicio de teléfono celular.

REPUBLICA DE HONDURAS-TEGUCIGALPA, M.D.C., 10 DE ABRIL DEL 2003 - 5

CAPITULO II DEL IMPUESTO AL ACTIVO NETO

ARTÍCULO 5.- Se establece un impuesto cedular anual aplicable sobre el Activo Total Neto de las personas jurídicas, domiciliadas en Honduras que tengan el carácter de comerciantes de conformidad con el Código de Comercio

TEGUCIGALPA, 09 JULIO 2019
Lugar y Fecha

**** PAPELERIA HONDURAS, S. DE R.L. ****
Páguese a la orden de

L**1301.09***

**** MIL TRESCIENTOS UNO CON 09/100*****
Cantidad en letras

Lempiras

 **Ficohsa** Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Firma(s)

Juan R. Cruz S. Tadeo Unión de L.

⑈01999280⑈00810100312949⑈00009635

Bayron Martinez

9-7-2019

0801 1988 07605

7d-10488

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009634

TEGUCIGALPA, 03 JULIO 2019
Lugar y Fecha

****JUAN RAMON CRUZ CARBAJAL ****
Páguese a la orden de

L**2,467.30**

DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 30/100
Cantidad en letras

Lempiras

 **Ficohsa** Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Firma(s)

⑆01999280⑆00810100312949⑆00009634

Juan Ramon Cruz

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

7d-10,483

CHEQUE No. 00009628

TEGUCIGALPA, 01 JULIO 2019
Lugar y Fecha

****JUAN RAMON CRUZ CARBAJAL ****
Páguese a la orden de

L **20,000.00**

**** VEINTE MIL LEMPIRAS NETOS *****
Cantidad en letras

Lempiras

 **Ficohsa** Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Firma(s)

⑆01999280⑆00810100312949⑆00009628

Juan R Cruz





Fondo Social para la Vivienda

Construyendo un Futuro Seguro para la Familia Hondureña

MEMORANDUM AGFP-051-2019

PARA: LIC. JUAN RAMÓN CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO FOSOV

DE: ING. NADINA HAYDEE QUINONEZ
ADMINISTRADORA GENERAL



ASUNTO: VER TEXTO

FECHA: 9 DE JULIO DEL AÑO 2019

Por medio de la presente se le está solicitando autorización para la compra de papelería para los empleados de la institución; esto con el propósito de no atrasar las actividades cotidianas de la misma.

Atentamente,

Cc. Archivo

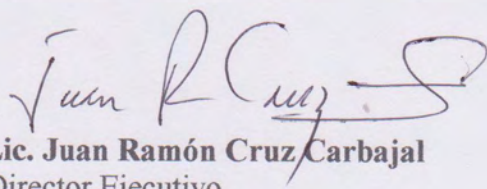


Fondo Social para la Vivienda

Construyendo un Futuro Seguro para la Familia Hondureña

MEMORÁNDUM DE - 2019

PARA: Ing. Nadina Haydee Quiñonez
Administradora General

DE: 
Lic. Juan Ramón Cruz Carbajal
Director Ejecutivo



ASUNTO: Solicitud

FECHA: 03 de Julio, 2019

El motivo de la presente es para solicitar la emisión de cheque a mi nombre, para pago de telefonía celular, por \$ 100.00 equivalente a Lps. 2,467.30 correspondiente al mes de Julio del año 2019.

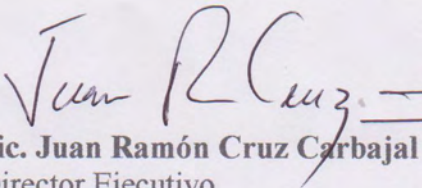
Sin otro particular,

Atentamente;

Cc. Archivo

MEMORÁNDUM DE -2019

PARA: Ing. Nadina Haydee Quiñonez
Administradora General

DE: 
Lic. Juan Ramón Cruz Carbajal
Director Ejecutivo



ASUNTO: Solicitud

FECHA: 28 de Junio, 2019

El motivo de la presente es para solicitar la emision de cheque a mi nombre, por gastos de representación correspondiente al mes de Julio del 2019.

Atentamente;

Cc. Archivo

Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9044-1-1-0042-2019**

Fondo Social para la Vivienda

Fondo Social para la Vivienda

09/07/2019

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R.L.

R.T.N.: 08019998391040

Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338

Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	12	Unidad	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza CARPETA ARCHIVADORA DE CARTÓN COLOR NEGRO TAMAÑO OFICIO TIPO LEITZ ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Ampo - Modelo: 7441046359418 Impuesto Sobre Ventas	25.54	306.48 45.97	352.45
33100	1	10	Resma	Productos de Papel y Carton PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO LEGAL COLOR BLANCO RESMA DE 500 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Chamex - Modelo: 7891173022905 Impuesto Sobre Ventas	82.49	824.90 123.74	948.64
un mil trescientos uno con 09/100							
Observaciones: OC-006-AGFP-2019, ESTE PEDIDO SERA RECLAMADO EN LAS OFICINAS DEL PROVEEDOR. EL PAGO SERA MEDIANTE CHEQUE.							
Gran Total LPS							1,301.09

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Alicia Belinda Mejía Asistente de Administración Fondo Social para la Vivienda Tel: 2228-2624

Aprobado

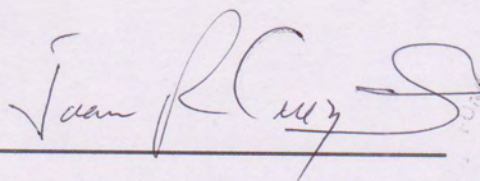


El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

RECIBO POR LPS. 2,467.30

Recibí del Fondo Social para la Vivienda (FOSOV) la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 30/100 (Lps. 2,467.30) en concepto de pago de telefonía celular, correspondiente al mes de Julio del año 2019.

Tegucigalpa, M.D.C. 03 de Julio del año 2019



Juan Ramón Cruz Carbajal
No. 0611-1944-00115



Poder Legislativo**DECRETO No. 132-2013****EL CONGRESO NACIONAL:**

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No.223-2012, de fecha 18 de enero de 2013 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.33,044 el 6 de febrero de 2013, se aprobaron las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, Ejercicio Fiscal 2013.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 205, atribución 1) de la Constitución de la República, corresponde al Congreso Nacional, crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las Leyes.

POR TANTO,**DECRETA:**

ARTÍCULO 1.- Reformar el Artículo 33 del Decreto No.223-2012, de fecha 18 de enero de 2013, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.33,044, el 6 de febrero de 2013, que contiene **LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, EJERCICIO FISCAL 2013**, el que deberá leerse así:

ARTÍCULO 33.- Los Gastos de Representación dentro y fuera del país, son los montos que se determinan por los gastos no liquidables, inherentes al ejercicio de sus funciones, los mismos son otorgados a los funcionarios acorde al cargo y sus responsabilidades y serán determinados por el Presidente de la República para la Administración Central y Desconcentrada o del Órgano de Dirección Superior cuando se trate de la Administración Descentralizada. Estos gastos son distintos a los que se refiere el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo.

Tales gastos de representación se pueden otorgar únicamente al Presidente de la República, Secretarios y Subsecretarios de Estado y Titulares de las Instituciones Descentralizadas, así como

a los Titulares de los Órganos Desconcentrados que tengan rango Ministerial. Para otros funcionarios del Poder Ejecutivo, la autorización de gastos de representación será formalizada mediante el respectivo Acuerdo del Presidente de la República u Órgano Directivo que corresponda con vigencia únicamente para el presente Ejercicio Fiscal.

Las asignaciones presupuestarias del Objeto Gastos de Representación en el Exterior que figuran en las Actividades Representaciones Diplomáticas y Representaciones Consulares, del Programa Promoción Externa y Gestión Internacional de la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores servirán exclusivamente para cubrir los gastos directamente ligados con el funcionamiento de las Embajadas y Consulados en el Exterior.

ARTÍCULO 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los trece días del mes de junio de dos mil trece.

ALBA NORA GÚNERA OSORIO
PRESIDENTA

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA

JARIET WALDINA PAZ
SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto, Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de julio de 2013.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS.

CARLOS BORJAS CASTEJÓN



**Papelería
Honduras**
S. de R.L.

Artículos de Oficina, Suministros de
Computo y Materiales de Aseo.

Barrio Morazán, frente al antiguo Centro Social
Universitario, Casa N.º 1338,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
PBX: (504) 2235-6315, FAX: (504) 2239-5782
E-mail: papeleriahondurastgu@yahoo.com.mx

R.T.N.: 08019998391040
CAI: E36631-E669D8-E74D96-994EEF-182A29-77

FACTURA N.º 000-001-01- 00029805

Día	Mes	Año
9	Julio	2019

Cliente: **Fondo Social Para La vivienda**

Dirección: **Tegucigalpa**

Orden de Compra N.º: **9044-1-1-0042-2019**

R.T.N.: **08019995239462**

Cant.	Código	Descripción	P. Unitario	Des. y Rebajas	Total
12		Carpeta archivadora de carton color negro tamaño oficio tipo leitz	L. 25.54	L.	306.48
10		Papel Bond Base 20 tamaño legal color Blanco resma/00 Unidades	L. 82.49	L.	824.90

Son: *** Un Mil Trescientos Uno Lempiras Con 09/100**

ORDEN DE COMPRA EXENTA	REGISTRO S.A.G.	CONSTANCIA REGISTRO DE EXONERADO	DESC. OTORGADOS	L	
			REBAJAS OTORGADAS	L	
			SUB TOTAL	L	1,131.38
			IMPORTE EXENTO	L	
			IMPORTE GRAVADO 15%	L	1,131.38
			IMPORTE GRAVADO 18%	L	
			TASA ALÍCUOTA 0%	L	
			I.S.V. 15%	L	169.71
			I.S.V. 18%	L	
			IMPORTE EXONERADO	L	
			TOTAL A PAGAR	L	1,301.09



Por Papelería Honduras S. de R.L.

Recibí Conforme:



Firma

ELABORADO: 02-19, DEL 000-001-01-00029805, 000-001-01-00030200

FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 23/01/2020

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXÍJALA.

CALIDAD, EFICIENCIA Y BUEN SERVICIO

ORIGINAL - CLIENTE

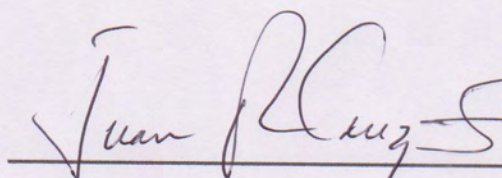
COPIA VERDE - ARCHIVO

COPIA AMARILLA - OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RECIBO POR LPS. 20,000.00

Recibí del Fondo Social para la Vivienda (FOSovi)
la cantidad de VEINTE MIL LEMPIRAS NETOS
(Lps. 20,000.00), en concepto de gastos de representación,
correspondiente al mes de Julio de 2019.

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de Julio del año 2019



Juan Ramón Cruz Carbajal
No.



“ARTÍCULO 30-A.- Los contribuyentes están obligados a llevar registros de control de inventarios, por las operaciones que consistan en ventas de bienes, que reflejen clara y verazmente su real movimiento, su valuación, resultado de las operaciones, el valor efectivo y actual de los bienes inventariados, así como la descripción detallada de las características de los bienes que permitan individualizarlos e identificarlos plenamente a satisfacción de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).”

ARTÍCULO 4.- Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, los ingresos netos que se perciban provenientes de la venta o realización de activos eventuales o extraordinarios por parte de bancos, instituciones de seguros, instituciones financieras, empresas o entidades que realicen actividades financieras sobre bienes muebles e inmuebles, deberán gravarse como renta ordinaria en el mismo ejercicio impositivo de su venta o realización. Se considera ingreso neto el producto de la venta menos el valor del activo (el valor de remate judicial o costo de adquisición menos amortización en el caso de dación en pago).

En casos excepcionales debidamente calificados y con el Dictamen favorable de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, se podrá autorizar la creación de nuevas plazas, contratación de personal y horas extraordinarias.

2) BIENES Y SERVICIOS

a) Toda compra de materiales y suministros deberá hacerse en los casos que proceda, de acuerdo a las necesidades de cada institución y en ningún caso para mantener existencias por tiempos mayores a tres (3) meses, salvo en los Ramos de Defensa, Educación, Salud y Seguridad, así como de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), en lo referente a suministros técnicos y especializados;

b) Centralizar en cada institución el proceso de compra procediendo a unificar los almacenes a efecto de un mejor control interno de las existencias de bienes; y,

c) Se establece un límite máximo para consumo mensual de telefonía celular, conforme a los niveles y montos en Dólares de los Estados Unidos de América, con su equivalente en Lempiras, así:

- | | |
|--|--------------|
| 1) Secretarios de Estado..... | US\$. 175.00 |
| 2) Subsecretarios de Estado... | US\$. 150.00 |
| 3) Presidentes Ejecutivos, Directores Ejecutivos y Gerentes Generales..... | US\$. 175.00 |
| 4) Directores Generales, Secretaría General y Gerencias Administrativas..... | US\$. 100.00 |
| 5) Subdirectores Generales..... | US\$. 75.00 |

Fuera de los funcionarios indicados en el presente inciso, no se reconocerá el pago del servicio de teléfono celular.

REPUBLICA DE HONDURAS-TEGUCIGALPA, M.D.C., 10 DE ABRIL DEL 2003 - 5

CAPITULO II DEL IMPUESTO AL ACTIVO NETO

ARTÍCULO 5.- Se establece un impuesto cedular anual aplicable sobre el Activo Total Neto de las personas jurídicas, domiciliadas en Honduras que tengan el carácter de comerciantes de conformidad con el Código de Comercio

CHEQUE No. 00009637

TEGUCIGALPA, 09 JULIO 2019
Lugar y Fecha

BB Dominican Republic, S.A. de C.V.

**** PACASA, S. DE C.V. ****
Páguese a la orden de

L **1,650.25****

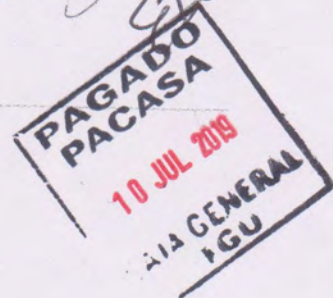
***** MIL SEISCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 25/100*****
Cantidad en letras

Lempiras

 **Ficohsa** Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Juan R Cruz
Firma(s)

⑆01999280⑆00810100312949⑆00009637



11-401-016032-5
FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FOSOV)
COL. KENNEDY, STA. ENTRADA, ANTIGUA
SBODEGAS DEL INVA, TEGUCIGALPA
2228-6355

CHEQUE No. 70547670

TEGUCIGALPA, F.M. 03 JULIO 2019

Lugar y Fecha

*** COFINTER ****

L ***33,812.18***

Páguese a la orden de

TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 18/100

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente S.A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

Juan Carlos Adina Pinero de G.

⑆01401079⑆00114010160325⑆70547670



21-10-44

TEGUCIGALPA, 10 JULIO 2019

Lugar y Fecha

***** TIGO *****

Páguese a la orden de

789.95**

***** SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 95/100***

Cantidad en letras

Lempiras



Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Firma(s)

Juan Cruz S. Adolfo Adinora de L.

⑆01999280⑆00810100312949⑆00009641⑆

7d-10,495



Fondo Social para la Vivienda

Construyendo un Futuro Seguro para la Familia Hondureña

MEMORANDUM AGFP-051-2019

PARA: LIC. JUAN RAMÓN CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO FOSOV

DE: ING. NADINA HAYDEE QUINONEZ
ADMINISTRADORA GENERAL



ASUNTO: VER TEXTO

FECHA: 9 DE JULIO DEL AÑO 2019

Por medio de la presente se le está solicitando autorización para la compra de papelería para los empleados de la institución; esto con el propósito de no atrasar las actividades cotidianas de la misma.

Atentamente,

Cc. Archivo

FOSOV

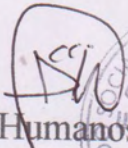


Fondo Social para la Vivienda

Construyendo un Futuro Seguro para la Familia Hondureña

EMISION DE CHEQUE DPF-037-2019

PARA: ING. NADINA HAYDEE QUIÑONEZ
Administradora General Fosovi

DE: AURELIO LAGOS 
Gerente de Recursos Humanos

ASUNTO: Emisión de Cheque

FECHA: 1 de Julio del 2019



Por este medio solicito a usted emitir cheque a nombre de la **FINANCIERA COFINTER** por deducciones realizadas a los empleados del Fondo Social Para la Vivienda (FOSOV) y que mediante convenio institucional han realizado préstamos con dicha financiera por la cantidad de **TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE LEMPIRAS CON 18/100 (LPS, 33,812.18** correspondiente al mes de **Junio del año 2019**

Atentamente.

c,c archivo



Fondo Social para la Vivienda

Construyendo un Futuro Seguro para la Familia Hondureña

MEMORANDUM

PARA: LIC. JUAN RAMÓN CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO FOSOV

DE: ING. NADINA HAYDEE QUIÑONEZ
ADMINISTRADORA GENERAL



ASUNTO: VER TEXTO

FECHA: 10 DE JULIO DEL AÑO 2019

Por medio de la presente se le está solicitando autorización para el pago de servicio de Internet correspondiente al mes de julio del año 2019.

Atentamente,

Cc. Archivo

Forma HC-01

República de Honduras**Orden de Compra No.
9044-1-1-0044-2019****Fondo Social para la Vivienda****Fondo Social para la Vivienda**

09/07/2019

Proveedor: Pacasa, S. de C.V.

R.T.N.: 05019000040204

Dirección: 3-4 calle, 8 y 9 avenida S. O. Barrio El Benque

Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100				Productos de Papel y Carton			1,650.25
	1	10	Resma	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO RESMA DE 500 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	77.67	776.70	
	2	10	Resma	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: BRIO - Modelo: 233097 PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO RESMA DE 500 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	65.83	658.30	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: BRIO - Modelo: 233096 Impuesto Sobre Ventas		215.25	
un mil seiscientos cincuenta con 25/100							
Observaciones: OC-008-AGFP-2019, ESTE PEDIDO SERA RECLAMADO EN LAS OFICINAS DEL PROVEEDOR. EL PAGO SERA MEDIANTE CHEQUE.							
Gran Total LPS							1,650.25

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Alicia Belinda Mejía Asistente
de Administración Fondo Social para la
Vivienda Tel: 2228-2624

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S.A.

OFICINA PRINCIPAL: EDIFICIO I.P.M., BOULEVARD CENTROAMÉRICA
APARTADO POSTAL 3630, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
TELS.: (504) 2232-4186, 2232-4278, 2232-4156
VISITE NUESTRO SITIO WEB: www.cofinter.hn

AGENCIA: EDIFICIO I.P.M., COL. COLOMBIA, AVE. CIRCUNVALACIÓN
CONTIGÜO A LA ARMERIA, APARTADO POSTAL 21102, SAN PEDRO SULA,
HONDURAS, C.A., TELS: (504) 2552-2035, 2552-1900, 2552-1537

Nº **T83295**

L 33,812.18 *****

NOMBRE: FOSOVI

LA SUMA : TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE LEMPIRAS CON 18/100

CONCEPTO : ABONO A PMOS DE EMPLEADOS MES DE JUNIO 2019
CH 70547670 OCCIDENTE

La Financiera Sólida y Solvente

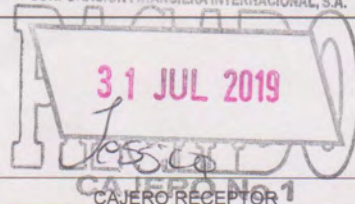
31 DE JULIO DE 2019

COFINTER
CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S.A.

Este recibo no es válido si no está refrendado por el cajero de **COFINTER, S.A.**, o por persona autorizada, quedando sujeto a la condición siguiente:

CONDICIÓN ESPECIAL DE ESTE RECIBO

Queda entendido si el pago se hace en cheque o giro que no sea efectivo, COFINTER aceptará ese pago al cobro, obligándose definitivamente hasta que haya realizado la cobranza.





FACTURA

Fecha Límite de Emisión: 20191001
Rango de Documentos Fiscales Autorizados
del 000-035-01-04005001 al 000-035-01-06005000
representantelegal@tigo.com.hn

No. de Cliente
3034130

No. de Factura
000-035-01-
05473264

Periodo Facturado
Del 01-07-2019 al
31-07-2019

Fecha de Emisión
01-07-2019
Fecha Max de Pago
15-07-2019

Total a Pagar
L. 789.95

CAI
07CFF3-0179A2
E048A5-C3C7E9
BD563C-FC

R.T.N. 08019000218669

Nombre Cliente: FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

Dirección: COL. KENNEDY 5TA ETAPA, CONTIGUO A MAXIDESPENSA, FRENTE A IG

Datos adicionales: FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

RTN/ID Cliente: 08019995339831

Email Cliente: admonfosovi@yahoo.com

Datos del Adquiriente exonerado

Numero correlativo de la orden de compra Exenta:

Numero correlativo de Constancia del Registro de Exonerados:

Numero Carnet Diplomático:

Numero identificador del Registro de la Secretaría de Estado en
el despacho de Agricultura y Ganadería:

Consumidor Final
Línea Residencial
Alquiler Caja DVB

Descripción	Precio	Descuento y Rebajas Otorgados	Total
Paquete Basic HD 4MB	\$ 27.83	\$ 0.00	\$ 27.83 (G)
TOTAL	\$ 27.83	\$ 0.00	\$ 27.83

Subtotal	\$	27.83
(-)Descuentos y Rebajas Otorgados	\$	0.00
Valores Exentos	\$	0.00
Valores Exonerados	\$	0.00
Valores Alicuota Tasa Cero	\$	0.00
Valores Gravables 15% ISV	\$	27.83
Impuesto Sobre Venta 15% sobre Valores Gravables	\$	4.18
Impuesto Sobre Venta Sobre Valores Alicuota Tasa Cero	\$	0.00
Total Facturado del mes	\$	32.01
Tasa de Cambio	L	24.6782
Total Facturado del mes en Lempiras	L	789.95
Setecientos ochenta y nueve lempiras con 95/100		
(-) Abonos del Periodo	L	0.00
Total a pagar del mes	L	789.95

Condición: CXC00-CONTADO

Forma pago: MP-002-CHEQUE

Emisión: 10/7/2019

Vence: 18/9/2019

Cliente: TGU0222490 - FOSovi

Teléfono: 2230-2624

RTN: 08019995339831

Dirección: COL.KENNEDY, 5TA ENTRADA, ENTIGUAS
BODEGAS. DEL INVA.FTE.IGLESIA CAMINO A D

Factura: 010-001-01-00029882

RTN: 05019000040204

C.A.I.: 5352E9-12900B-4E4386-678463-23CFC1-91

Teléfono: 2561-5500

Vendedor: 01-GERENCIA

Teleoperadora: VIVIANA SANTAMARIA

Dirección: 8 y 9 Av. 4ta Calle, Bo. El Benque, Bo. El Benque

Correo: pacasa_sps@pacasa.hn

COD - DESCRIPCION	U/M	BARRA	CANTIDAD	P. UNIT	DESC. Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
233097 - PAPEL BOND B-20 BRIO T/OFICIO	RESMA	✓	10	77.670	0	776.70 G
233096 - PAPEL BOND B-20 BRIO T/CARTA	RESMA	✓	10	65.830	0	658.30 G

-----ULTIMA LINEA-----

2 Lineas Referencia: 010-001-01-00029882 / PED:S905800 / ALPTTEG / OC:9044-1-1-0044-2019 / COT:

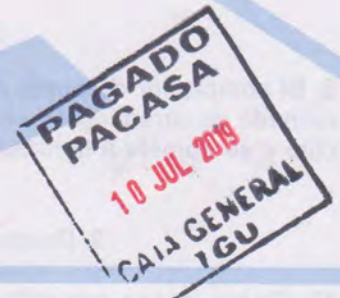
No. correlativo de orden de compra exenta:

No. correlativo de constancia registro exonerado:

No. identificativo del registro de la SAG:

Original: Cliente - Copia: Obligado Tributario

-----ORIGINAL-----



Lugar Emisión: 8 y 9 Av. 4ta Calle, Bo. El Benque Bo. El Benque

Límite de Emisión: 25/8/2019 Rango Valido: 010-001-01-00000001 A 010-001-01-00100000

Subtotal: L. 1,435.00	Importe Exento: L. 0.00	ISV 15%: L. 215.25
Descuentos y rebajas otorgados: L. 0.00	Importe Gravado 15%: L. 1,435.00	ISV 18%: L. 0.00
Importe Exonerado: L. 0.00	Importe Gravado 18%: L. 0.00	Total a pagar: L. 1,650.25

ACEPTADA SIN PROTESTO

Lugar y Fecha:

Letra no. FAC. 010-001-01-00029882

Por L. 1,650.25

Fecha de Emisión: 10/7/2019

Fecha de Vencimiento: 18/9/2019

Se servirá usted para pagar por UNICA LETRA DE CAMBIO a nuestra orden la cantidad de:

***** UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 25/100 Lempira *****

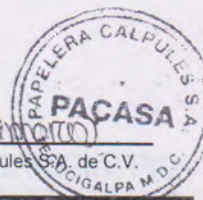
Firma Deudor:

FOSovi

COL.KENNEDY, 5TA ENTRADA, ENTIGUAS BODEGAS. DEL INVA.FTE.IGLESIA
CAMINO A DAMASCO.

Firma Por Aval:

Papelera Calpules S.A. de C.V.



*La factura es beneficio de todos, exígela *El crédito es beneficio para usted, cuídalo. *Leer condiciones de ventas al reverso.*



11-401-016032-5
FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FOSovi)
COL. KENNEDY, STA. ENTRADA, ANTIGUA
SBODEGAS DEL INVA, TEGUCIGALPA
2228-6355

CHEQUE No. **70547672**

TEGUCIGALPA, F.M. 5 JULIO 2,019
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de AURELIO LAGOS

L 10,083.11

DIEZ MIL OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON ONCE CTVS.
Cantidad en letras

Lempiras

 **Banco de Occidente. S. A.**
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

Juan R. Cruz Padilla

⑆01401079⑆00114010160325⑆70547672

0707-1960-00188

DEPOSITO A CUENTA DE AHORROS/CHEQUES

AUTObancos

NO. APROBACION.....: TFS19198CS9KG
FECHA.....: 17/JUL/2019 HORA: 10:40:12
CAJERO.....: SMORELLE CAJ.: 00014
AGENCIA.....: AUTOBANCO KENNEDY
NO. CUENTA.....: 4393937
NOMBRE CLIENTE.....: FOSOVIPROLOTE
MONEDA.....: LPS
PRODUCTO.....: CHEQUES
NO. REFERENCIA.....: 626424

RECIBIDO
1008 DEPOSITO CUENTAS CHEQUES/AHORR
102 AUTOBANCO KENNEDY
CAJERO: 00014 SMORELLE
Fecha TRX: 17-07-2019 Hora: 10:40:12
Aprobacion: TFS19198CS9KG

TOT EFECTIVO.....: 0.14
TOT CHEQUES PROPIOS: 0.00
TOT CHEQUES O/B.....: 0.00

TOT DEL DEPOSITO...: L.0.14

CATORCE CENTAVOS

DETALLE DEL DEPOSITO

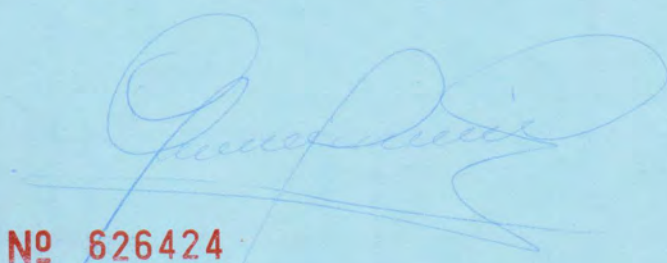
TRX	BANCO	NO. CHEQUE	MONTO
-----	-------	------------	-------

NOMBRE DEPOSITANTE.: JUAN CARLOS DIAZ ESTRADA

NO. IDENTIFICACION.: 080119810090

NO. TELEFONO.....: 8983-5880

NO. PLACA.....: NO



Nº 626424

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON LA CERTIFICACIÓN DEL CAJERO

AUTObancos

PAGO AMNET

AUTOBANCO KENNEDY

CAJERO : 00014 SMORELLE

Fecha TRX: 17-07-2019

Hora: 10:37:35

No. Aprobacion: 123456

PROMERICA

Nom.Suscriptor:

NUMERO DE SERVICIO : 3034130

NOMBRE DEL CLIENTE : FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

TOTAL OPERACION L. 789.81

Nº 626427

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON LA CERTIFICACIÓN DEL CAJERO

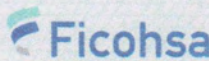
TEGUCIGALPA, 10 JULIO 2019
Lugar y Fecha

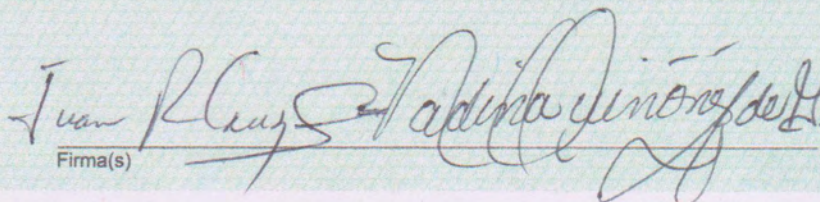
**** TRANSPORTES GUEVARA *****
Páguese a la orden de

L **750.00****

**** SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS NETOS ****
Cantidad en letras

Lempiras

 **Ficohsa** Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.


Firma(s)

⑈01999280⑈00810100312949⑈00009640

Reinaldo O. Odonez
081216400056

11-401-016032-5
FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FOSOVI)
COL. KENNEDY, STA. ENTRADA, ANTIGUA
BODEGAS DEL INVA, TEGUCIGALPA
2228-6355

CHEQUE No. 70547674

TEGUCIGALPA, F.M. 5 DE JULIO 2,019
Lugar y Fecha

NADINA HAYDEE QUIÑONEZ ZELAYA
Páguese a la orden de

L 4,604.10

Cantidad en Letras **CUATRO MIL SEICIENTOS CUATRO CON DIEZ CTVS.**

Lempiras



Banco de Occidente, S. A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

1:01401079:00114010160325#70547674

0160325170547674

Recibido

Yadina Quinones de H

1988, D.C. Ho

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009644

TEGUCIGALPA 11 DE JULIO 2,019

Lugar y Fecha

ANTONIO FRANCISCO SIMAN BENEDETTO
Páguese a la orden de

L 7,260.00

SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA NETOS
Cantidad en letras

Lempiras



Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Firma(s)

Juan Cruz S. Valdivia Pinón de L.

⑆01999280⑆00810100312949⑆00009644

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009639

TEGUCIGALPA, 10 JULIO 2019

Lugar y Fecha

*** SARA ROSA MIDENCE LOPEZ ***

Páguese a la orden de

L**14,150.27**

CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA CON 27/100

Cantidad en letras

Lempiras



Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Firma(s)

Janet Cruz Natividad Cruz de L.

⑆01999280⑆00810100312949⑆00009639

Alfredo J. J.

0801-1963-04135

16-07-2019

MEMORANDUM

PARA: LIC. JUAN RAMÓN CRUZ CARBAJAL
DIRECTOR EJECUTIVO FOSOV

DE: ING. NADINA H. QUINONEZ
ADMINISTRADORA GENERAL



ASUNTO: VER TEXTO

FECHA: 10 DE JULIO DEL AÑO 2019

Por medio de la presente se le está solicitando autorización para la emisión de cheque a nombre Transportes Guevara, para la compra de una cisterna con agua para la institución.

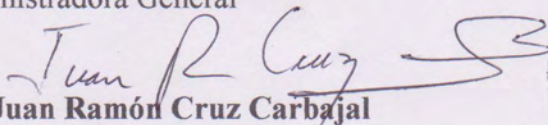
Sin otro particular,

Atentamente,

Cc. Archivo

MEMORANDUM

PARA: Ing. Nadina H. Quiñonez
Administradora General

DE: 
Lic. Juan Ramón Cruz Carbajal
Director Ejecutivo FOSOV



ASUNTO: VER TEXTO

FECHA: 11 DEL JULIO DEL AÑO 2019

El motivo de la presente es para solicitar la elaboración de cheque a nombre de Antonio Francisco Siman Benedetto, para el pago de alquiler de la unidad operativa de San Pedro Sula, correspondiente al mes de julio del presente año.

Sin otro particular,

Atentamente,

Cc. Archivo

Tegucigalpa M.D.C., 03 de julio de 2019

Señor
AURELIO LAGOS
Gerente Recursos Humanos, FOSOV
Su Oficina

v. B.
Juan R. Cruz S

Estimado Aurelio:

Después de un cordial saludo, me dirijo a usted muy respetuosamente para informarle que el día 14 de julio del año en curso cumpla 10 años de laborar en esta institución por lo cual estoy solicitando el pago de mi bono de vacaciones correspondientes al año 2019 más Lps.149.09 que quedó pendiente del año pasado por el ajuste salarial que se nos otorgó y que por un olvido involuntario no fueron sumados al pago anterior.

De antemano agradezco su fina atención.

Cordialmente,

ABOGADA SARA ROSA MIDENCE LOPEZ
JEFE DEPARTAMENTO CARTERA Y COBROS

CC: Archivo

03/07/2019
L 14,001.18 - 2018-2019
149.09 - Pendiente 2017-2018
14,150.27

Por: Eny Lazo
03-07-2019
3:34 pm

Transportes Guevara

ALEX ROBERTO GUEVARA ORDOÑEZ

Le ofrecemos servicio de Agua potable a Domicilio al Mejor precio.

Col. Luis Fernando, Calle Principal, Casa 2. Tel. 2245-5681, Cel. 9450-9199

E-mail: aradima66@hotmail.com - R.T.N. 06151976000816

FACTURA No. 000-001-01- 00 011214

Cliente: FOSOVÍ

Dirección: _____

R.T.N.: _____

DÍA MES AÑO

3 07 19

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	CISTERNAS con Agua Potable		750

Son: _____

CAI. 18613B-B907B0-254B8D-D01397-B384C4-C7

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 15-05-2020

Rango Autorizado 000-001-01-00010851 al 000-001-01-00011850

No. Orden de Compra Exenta: _____

No. Constancia Reg. de Exoneraciones: _____

No. Identificativo Reg. SAG: _____

VENTA EXONERADA L

VENTA EXENTA L

VENTA GRAVADA L

DESCTO./ REBAJAS L

15% I.S.V. L

TOTAL L.

La Factura es beneficio para todos
"EXIJALA"

Original: CLIENTE

Copia: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

FIRMA

SUSMEN R.T.N. 06051984007065 Tel.: 2201-0877 certificado DEI No. 9231-14-10500-88

11-401-016032-5

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FOSovi)
COL. KENNEDY, STA. ENTRADA, ANTIGUA
SEDEGAS DEL INVA, TEGUCIGALPA
2228-6355

CHEQUE No. 70547677

TEGUCIGALPA, F.M. 12 DE JULIO 2,019

Lugar y Fecha

EMPRESA ENERGIA HONDURAS

L 2,849.26

Páguese a la orden de

DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON VEINTE Y SEIS CTVS.

Cantidad en letras

Lempiras

RR Donnelly de Honduras, S.A. de C.V.



Banco de Occidente, S.A.
HONDURAS, C.A.

Juan Cruz S. Padilla Quiroz
Firma(s)

⑆01401079⑆00114010160325⑆70547677

Pl-10.481

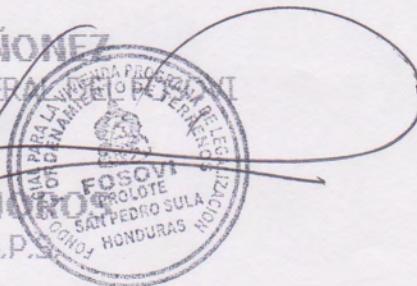
MEMORANDUM U.O.SPS-75-2019

PARA: **ING. NADINA QUIÑONEZ**
ADMINISTRADORA GENERAL
TEGUCIGALPA, M.D.C.

DE: **VEANNY Y. MATAMOROS**
COORDINADORA. U.O. S.P.S.

ASUNTO: REMISION DE RECIBO DE LA E.N.E.E.

FECHA: LUNES, 08 DE JULIO DEL 2019.



Adjunto el AVISO DE FACTURACIÓN DE LA E.N.E.E., que corresponde a la lectura del **05/06/2019 al 04/07/2019, por el valor de L. 2,849.26 (DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 26/100)**, Por el consumo de Energía Eléctrica de nuestra regional.

tr/vm
cc. archivo ✓

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009648

TEGUCIGALPA 16 DE JULIO 2,019

Lugar y Fecha

CASA REREMA

Páguese a la orden de

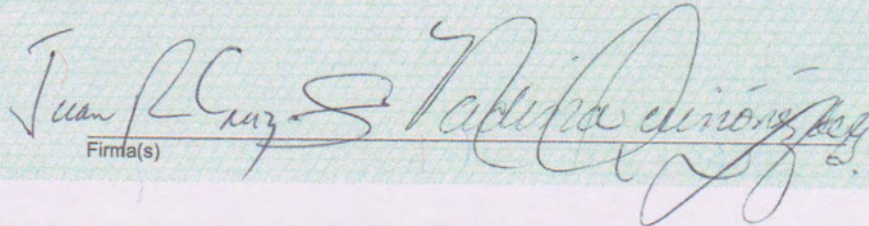
L 1,340.00

UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS NETOS

Cantidad en letras

Lempiras

 **Ficohsa** Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.


Firma(s)

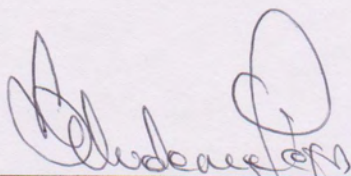
⑆01999280⑆00810100312949⑈00009648

Juan Carlos Cruz Ruiz

RECIBO POR LPS. 14,150.27

Recibí del Fondo Social para la Vivienda (**FOSOVI**) la cantidad de Lps. 14,150.27 (CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA LEMPIRAS CON 27/100) en concepto de pago del bono de vacaciones correspondiente al periodo 2018/2019.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de Julio del 2019.



Sara Rosa Midence López
ID. 0801-1963-04135

MEMORANDUM AGFP-036-2019

PARA: LIC. JUAN RAMÓN CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO FOSOV

DE: ING. NADINA HAYDEE QUINONEZ
ADMINISTRADORA GENERAL

ASUNTO: VER TEXTO

FECHA: 16 DE JULIO DEL AÑO 2019

Por medio de la presente se le está solicitando autorización para la emisión de cheque a nombre de Casa Rerema, para la compra de 300 tarjetas para reloj marcador, y para la compra de una cinta de tinta para el reloj marcador más la mano de obra.

Atentamente,

Cc. Archivo

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009642

TEGUCIGALPA, 10 JULIO 2019
Lugar y Fecha

***** EVELYN JISSEL MEJIA MURCIA *****

L **1,500.00***

Páguese a la orden de

***** MIL QUINIENTOS LEMPIRAS NETOS *****

Cantidad en letras

Lempiras



Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Juan Cruz S. Padilla Quiroz
Firma(s)

1:019992801:008101003129491:00009642

Banco:OCCIDENTE

N. Abonado:PARA LA VIVIENDA FONDO SO

Direccion: BA.EL CENTRO 2CLL 4-SAVELOC-20

Clave Primaria: 0772890 Clave Secundaria: 201001222

Num. de Fact: 0000000 Dias Facturado: 30

Lectura Actual: 051929 Lectura Anterior: 051423

Num. cotdor: 1010772890000 Consumo Kwh 000000506

Multiplicador: 05062019 Cargo energia: 2,649.62

Tarifa: 201 Alum. Publico. 137.96

Otros Cargs 61.68

MONTO PAGADO:L.2,849.26

Nº 685808

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON LA CERTIFICACIÓN DEL CAJERO



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

EMPRESA NACIONAL DE
ENERGÍA ELÉCTRICA
ENEE

772890

CÓDIGO CLIENTE

FECHA DE LECTURA: 04/JUL/2019
FECHA DE VENCIMIENTO: 21/JUL/2019
PERÍODO: 05/JUN/2019 a 04/JUL/2019
DÍAS DE FACTURACIÓN: 29
NÚMERO DE FACTURA: 072019772890

DATOS PERSONALES

NOMBRE: FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
DIRECCIÓN: BA.EL CENTRO 2CLL 4 -SAVELOC -209 EDIF.GRAN VILLA

506.0

21/JUL/2019

L 2,849.26

CONSUMO (kWh)

FECHA DE VENCIMIENTO

TOTAL A PAGAR

DATOS TÉCNICOS

NÚMERO DE MEDIDOR: 2007012000496
TIPO DE CONSUMO: COMERCIAL
UBICACIÓN: 510-017-222
OFICINA COMERCIAL: SAN PEDRO SULA
TARIFA: 201
TENSION: V

DETALLE DE CONSUMO DE ENERGÍA

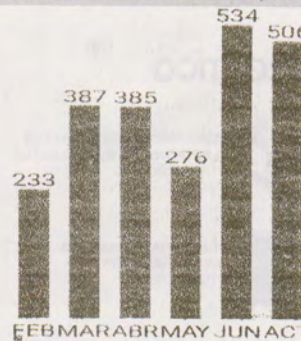
FECHA DE LECTURA ACTUAL: 04/JUL/2019	CONSUMO MEDIDOR	0
FECHA DE LECTURA ANTERIOR: 05/JUN/2019	ANTERIOR (kWh):	506
LECTURA ACTUAL (kWh): 51929	CONSUMO (kWh):	1
LECTURA ANTERIOR (kWh): 51423	MULTIPLICADOR:	
LECTURA ACTUAL (kVarh): 00000	CONSUMO (kVarh):	0
LECTURA ANTERIOR (kVarh):	FACTOR DE POTENCIA:	

CÁLCULO DE CONSUMO DE ENERGÍA

CARGO	L/kWh	CONSUMO	VALOR EN LEMPIRAS
BAJA TENSION:	5,2364	x 506.0	= 2,649.62

TOTAL	506	=	2,649.62
-------	-----	---	----------

HISTÓRICO DE CONSUMO (kWh)



CONCEPTO DE COBRO EN LEMPIRAS	VALOR
COSTO DE ENERGIA	2,649.62
ALUMBRADO PUBLICO	137.96
CARGO DE COMERCIALIZACION	54.57
CARGO DE REGULACION	7.11
CARGO POR FINANCIAMIENTO	0
RECTIFICACION/AJUSTES	0
IMPUESTO SOBRE VENTA	0
DESCUENTO TERCERA EDAD	0
BONO DE ENERGIA DE GOBIERNO	0
RECARGO POR MORA	0
OTROS CARGOS/CREDITOS	0

TOTAL MES L 2,849.26

772890

CÓDIGO CLIENTE

TOTAL MES L.	2,849.26
SALDO PENDIENTE L.	0
TOTAL A PAGAR L.	L 2,849.26

ÚLTIMO PAGO L.	2980.5
FECHA ULT. PAGO:	19/JUN/2019
MESES EN MORA:	0
CONTRATO VIGENTE:	0
VALOR FINANCIADO L.	
CUOTA APLICADA:	DE

SU CONSUMO DISMINUYO 28 KWH.MANTENGASE EN ESTE RANGO DE CONSUMO
RECUERDA REALIZAR TU PAGO PUNTUAL PARA EVITAR CORTES DE SERVICIO Y
PAGO DE INTERESES.

MEMORANDUM U.O.-SPS-56-2019

PARA: **ING. NADINA QUIÑONEZ,**
ADMINISTRADORA GENERAL DEL FOSCVI,
TEGUCIGALPA, M.D.C.

DE: **VEANNY Y. MATAMOROS**
COORDINADORA, U.O. S.P.

ASUNTO: **LO DESCRITO**

FECHA: **MARTES, 04 DE JUNIO DE 2019.**

Adjunto **RECIBO ORIGINAL** para tramite del pago; por concepto de **SERVICIO DE LIMPIEZA DE NUESTRA OFICINA**, que corresponde a la fecha comprendida entre Viernes 03/Mayo/2019 al Jueves 30/Mayo/2019.

Se solicita el pago a nombre de **EVELYN JISSEL MEJIA MURCIA**; por el valor de Lps.1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS NETOS).

/VM
cc. archivo

PROGRAMA DE LEGALIZACION Y ORDENAMIENTO DE TERRENOS (PROLOTE)

№ 000296

[illegible]

Firma Jefe Admón. <i>Vadima Gironzetti</i>	Código	Pagado con Cheque N° 00009648
		Emitido el: 16/07/2019

Original: Proveedor
Copa: Contabilidad

**Teléfonos: 2237-9543,
2237-9544, 2220-0305
9699-0544, 3228-8203**

Fecha límite de emisión: 25/02/2020

R.T.N.: 08019995339831.

1,541.00

POR LPS. 1,500, =

RECIBI DE: FOSOVH- PROLOTE.

LA CANTIDAD DE: = 40 Mil Quincecientos lempiras Nites =

POR CONCEPTO DE: Aseo General de la Oficinas de
PSA en la fecha comprendida del Viernes 03/5/2019
al Jueves 30/5/2019...

SAN PEDRO SULA, CORTES 30 DE Mayo DEL 2019.



Evelyn Jissel Mejia M.

EVELYN JISSEL MEJIA MURCIA

IDENTIDAD No.0511-1999-01496.

Control de fecha:

3-6-8-9-10-13-15-16-17-20-22-23-26-28-30/5/2019...

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009668

TEGUCIGALPA M D, C, 29 DE JULIO B.2,019
Lugar y Fecha

TRANSPORTES GUEVARA

Páguese a la orden de

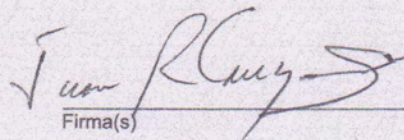
L 1,500.00

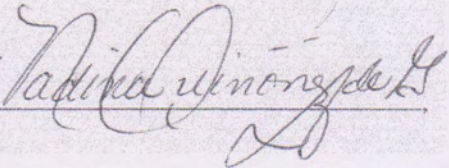
UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS NETOS

Cantidad en letras

Lempiras

 **Ficohsa** Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.


Firma(s)



⑆01999280⑆00810100312949⑈00009668

Dilson Godoy
0801 1984 20935

74-10523

7d-10,497

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009643

TEGUCIGALPA, 10 JULIO 2019
Lugar y Fecha

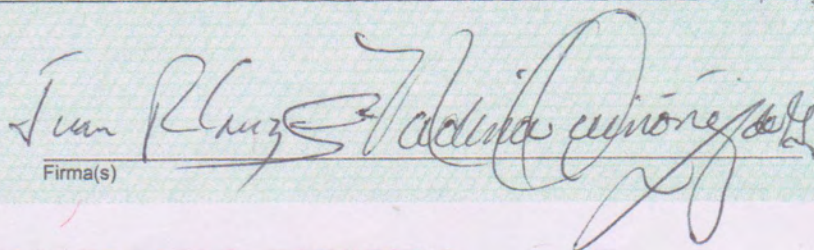
**** EVELYN JISSEL MEJIA MURCIA ****
Páguese a la orden de

L****1,500.00****

**** MIL QUINIENTOS LEMPIRAS NETOS *****
Cantidad en letras

Lempiras

 **Ficohsa** Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.


Firma(s)

⑆01999280⑆00810100312949⑆00009643

MEMORANDUM U.O.-SPS-73-2019

PARA: **ING. NADINA QUIÑONEZ**
ADMINISTRADORA GENERAL DE VIVIENDA Y OBRAS P.
TEGUCIGALPA, M.D.C.

DE: **VEANNY Y. MATAMOROS**
COORDINADORA, U.O. S.P.S.

ASUNTO: **LO DESCRITO**

FECHA: **VIERNES, 28 DE JUNIO DE 2019.**



Adjunto **RECIBO ORIGINAL** para tramite del pago; por concepto de **SERVICIO DE LIMPIEZA DE NUESTRA OFICINA**, que corresponde a la fecha comprendida entre *Lunes 03/Junio/2019 al Viernes 28/Junio/2019*.

Se solicita el pago a nombre de **EVELYN JISSEL MEJIA MURCIA**; por el valor de Lps.1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS NETOS).

/VM
cc. archivo

MEMORANDUM 055-2019

PARA: LIC. JUAN RAMÓN CRUZ CARBAJAL
DIRECTOR EJECUTIVO FOSOV

DE: ING. NADINA H. QUIÑONEZ
ADMINISTRADORA GENERAL



ASUNTO: VER TEXTO

FECHA: 29 DE JULIO DEL AÑO 2019

Por medio de la presente se le está solicitando autorización para la emisión de cheque a nombre Transportes Guevara, para la compra de dos cisternas con agua para la institución.

Sin otro particular,

Atentamente,

Cc. Archivo

POR LPS. 1,500.00

RECIBI DE: FOSOMI- PROLOTE.

LA CANTIDAD DE: = 1/2 Mil Quenantes lempiras Ates =

POR CONCEPTO DE: Apro penual de la oficina de fof.
en la fecha comprendida del Lunes 03/Junio/2019
a Viernes 28/Junio/2019. -

SAN PEDRO SULA, CORTES 28 DE Junio. DEL 2019.



Evelyn Jissel Mejia M.
EVELYN JISSEL MEJIA MURCIA
IDENTIDAD No.0511-1999-01496.

Control de Fecha:
3-5-6-7-10-12-13-14-18-20-21-26-27-28/6/2019...

Transportes Guevara

ALEX ROBERTO GUEVARA ORDOÑEZ

Le ofrecemos servicio de Agua potable a Domicilio al Mejor precio.

Col. Luis Fernando, Calle Principal, Casa 2. Tel. 2245-5681, Cel. 9450-9199

E-mail: aradima66@hotmail.com - R.T.N. 06151976000816

FACTURA No. 000-001-01- 00 011731

Cliente: Fosovi

Dirección:

R.T.N.: 08019995339831 DIA 23 MES 07 AÑO 19

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Cisterna con Agua Potable		750

Son: _____

CAI. 18613B-B907B0-254B8D-D01397-B384C4-C7

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 15-05-2020

Rango Autorizado 000-001-01-00010851 al 000-001-01-00011850

No. Orden de Compra Exenta: _____

No. Constancia Reg. de Exoneraciones: _____

No. Identificativo Reg. SAG: _____

VENTA EXONERADA L

VENTA EXENTA L

VENTA GRAVADA L

DESCTO./REBAJAS L

15% I.S.V. L

TOTAL L

750

1

750

La Factura es beneficio para todos
"EXIUALA"

Reinaldo
FIRMA

Original: CLIENTE

Copia: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

SIGMEN R.T.N. 06051984007065 Tel.: 2201-0877 certificado DEI No. 9231-14-10500-88

11-401-016032-5
FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FOSOFI)
COL. KENNEDY, STA. ENTRADA, ANTIGUA
SBODEGAS DEL INVA, TEGUCIGALPA
2228-6355

CHEQUE No. 70547675

TEGUCIGALPA, F.M. 11 DE JULIO 2,019

Lugar y Fecha

AURELIO LAGOS
Páguese a la orden de

L10,000.00

DIEZ MIL LEMPIRAS NETOS
Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente S.A.
HONDURAS, C.A.

Juan R. Cruz Salazar
Firma(s)

⑆01401079⑆00114010160325⑆70547675

~~11~~
0707-1960-00188'

Transportes Guevara

ALEX ROBERTO GUEVARA ORDOÑEZ

Le ofrecemos servicio de Agua potable a Domicilio al Mejor precio.

Col. Luis Fernando, Calle Principal, Casa 2. Tel. 2245-5681, Cel. 9450-9199

E-mail: aradima66@hotmail.com - R.T.N. 06151976000816

FACTURA No. 000-001-01- 00 011341

Cliente: FOSovi

Dirección: _____

R.T.N.: 0801 9995339831

DIA MES AÑO

30 7 19

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
	1 cisterna con agua potable		750

Son: _____

CAI. 18613B-B907B0-254B8D-D01397-B384C4-C7

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 15-05-2020

Rango Autorizado 000-001-01-00010851 al 000-001-01-00011850

No. Orden de Compra Exenta: _____

No. Constancia Reg. de Exoneraciones: _____

No. Identificativo Reg. SAG: _____

VENTA EXONERADA L

VENTA EXENTA L

VENTA GRAVADA L

DESCTO./REBAJAS L

15% I.S.V. L

TOTAL L

750

750

750

La Factura es beneficio para todos
"EXIJALA"

Dilson Godoy
FIRMA

Original: CLIENTE

Copia: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

SIGMEN R.T.N. 06051984007065 Tel.: 2201-0877 certificado DEI No. 9231-14-10500-85

Tegucigalpa, 11 de Julio del año 2019

Lic. JUAN RAMON CRUZ CARBAJAL

Directora Ejecutiva (FOSOV)

SU OFICINA

*ve p.
Juan Ramon Cruz
Ing. Nadina favor atender
en la medida de lo
posible.*

Por medio de la presente le estoy solicitando si no hay inconveniente un anticipo del décimo tercer mes de salario correspondiente año 2019 por la cantidad de DOCE MIL LEMPIRAS , ya que tengo que resolver asuntos de salud familia

Agradeciéndole de antemano por su fina atención a la presente

Atentamente.


AURELIO LAGOS

Gerente Recursos Humanos



Cc/Archivo.
CC

TEGUCIGALPA 29 DE JULIO 2,019

Lugar y Fecha

ROBERTO MARADIAGA

Páguese a la orden de

L 1,200.00

UN MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS NETOS

Cantidad en letras

Lempiras



Ficohsa

Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Juan Cruz S. Adria Quiñonez de L.
Firma(s)

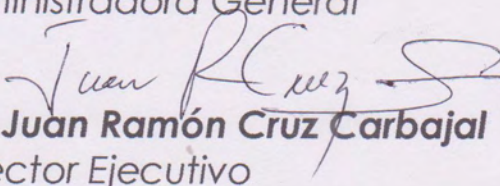
⑆01999280⑆00810100312949⑈00009667

Robert Maradiaga

0801-1955-06045

MEMORÁNDUM DE-No. 035-2019

PARA: Ing. Nadina Quiñonez
Administradora General

DE: 
Lic. Juan Ramón Cruz Carbajal
Director Ejecutivo

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 29 de Julio, 2019

Por medio de la presente le solicito el cambio de una válvula que se encuentra en mal estado del servicio sanitario de esta Dirección Ejecutiva

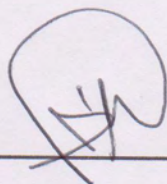
Cc: Archivo



RECIBO POR LPS. 10,000.00

Recibí del Fondo Social para la Vivienda (**FOSOVI**) la cantidad de Lps. 10,000.00 (DIEZ MIL LEMPIRAS NETOS) en concepto de pago por anticipo al Décimo Tercer mes de Salario (13avo.) aguinaldo del año 2019.

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de Julio del año 2019



Aurelio Lagos
No. 0707-1960-00188

11-401-016032-5
FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FOSOFI)
COL. KENNEDY, STA. ENTRADA, ANTIGUA
SBODEGAS DEL INVA, TEGUCIGALPA
2228-6355

CHEQUE No. 70547676

TEGUCIGALPA, F.M. 12 DE JULIO 2,019

Lugar y Fecha

AURELIO LAGOS

L 2,000

Páguese a la orden de

Cantidad en Letras DOS MIL LEMPIRAS NETOS

Lempiras



Juan R. Cruz Padilla Quiroz de H.
Firma(s)

⑆01401079⑆00114010160325⑆70547676

[Handwritten signature]
0707-1960-00185



Fondo Social para la Vivienda

Construyendo un Futuro Seguro para la Familia Hondureña

MEMORANDO DCC-No.26-2019

PARA:

INGENIERA NADINA QUINONEZ
GERENTE ADMINISTRATIVA

DE:

ABOGADA SARA ROSA MIDENCE
JEFE DEPARTAMENTO CARTERA Y COBRO



ASUNTO:

SOLICITUD URGENTE

FECHA:

29 DE JULIO DE 2019

Con el respeto acostumbrado me dirijo a usted para solicitar reparación urgente del lavamanos asignado al Departamento de Cartera y Cobro ya que se encuentra en mal estado tiene fuga de agua por la parte de abajo y no se puede usar.

Quedando a la espera de una pronta respuesta a esta solicitud.

Atentamente,

CC: Archivo

RECIBO POR LPS. 2,000.00

Recibí del Fondo Social para la Vivienda (**FOSovi**) la cantidad de Lps. 2,000.00 (DOS MIL LEMPIRAS NETOS) en concepto de pago por anticipo al Décimo Tercer mes de Salario (13avo.) aguinaldo del año 2019.

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de Julio del año 2019



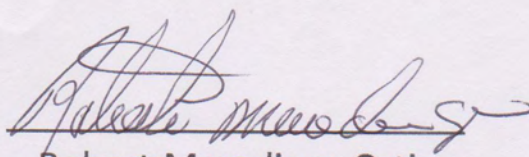
Aurelio Lagos

No. 0707-1960-00188

RECIBO POR L. 1,200.00

Recibí del Fondo Social Para la Vivienda FOSovi la cantidad UN MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 de (L.1,200.00) en concepto de pago por reparación de baños de diferentes departamentos de la institución, así como la reparación de 4 sillas de la dirección ejecutiva.

Tegucigalpa, M.D.C. 29 de julio del año 2019



Roberto Maradiaga Ortiz

Id.0801-1955-06045

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009645

TEGUCIGALPA 16 DE JULIO 2,019
Lugar y Fecha

LICIDA XIOMARA ZELAYA LOBO

L 16,888.15

Páguese a la orden de

DIESICEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON QUINCE CTVS

Lempiras

Cantidad en letras



Ficohsa

Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Firma(s)

Juan R Cruz S Padina y Gonzalez

⑆01999280⑆00810100312949⑆00009645

PR Dondey de Honduras, S.A. de C.V.

74-10,501

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009646

TEGUCIGALPA 15 DE JULIO 2,019

Lugar y Fecha

EDGAR VELASQUEZ

L 3,000.00

Páguese a la orden de

TRES MIL NETOS

Lempiras

Cantidad en letras

Ficohsa Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Juan Carlos Padilla Arriaga
Firma(s)

⑆01999280⑆00810100312949⑆00009646

Juan Carlos Padilla Arriaga
0001-1966-00525

72-10502

Tegucigalpa, M.D.C
15 de Julio del 2019

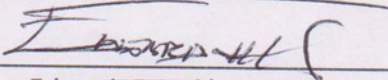
va B^o
Juan R. Carvajal

Lic. Juan Ramón Carbajal
Director General
FOSovi
Presente.

Estimado Lic. Juan Ramón Carbajal:

Por medio de la presente le estoy solicitándole Anticipo de Salario por un valor de Lps. 3,000.00 correspondiente al mes de Julio del 2019, para solventar un problema Económico familiar.

Muy atentamente;



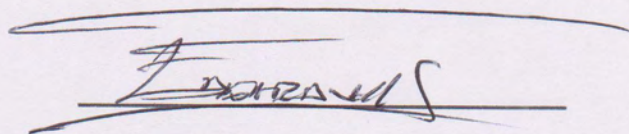
Edgard E. Velásquez
Contador General

CC. Archivo

RECIBO POR: LPS. 3,000.00

Recibí del Fondo Social para la Vivienda FOSovi la cantidad de Lps. 3,000.00 (TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS), por concepto de Anticipo de Sueldo del mes de Julio del 2019.

Tegucigalpa, M.D.C, 15 de Julio del 2019.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Edgard E. Velasquez', is written over a horizontal line. The signature is stylized with a large initial 'E' and a long, sweeping underline.

EDGARD E. VELASQUEZ
Ident # 0801-1966-00525

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009654

TEGUCIGALPA 18 DE JULIO 2,019
Lugar y Fecha

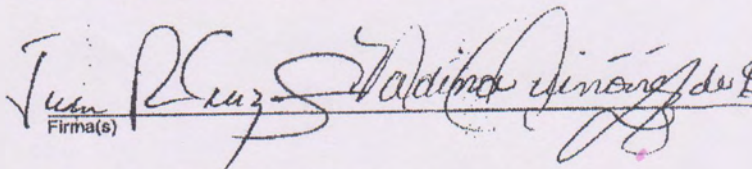
AURELIO LAGOS
Páguese a la orden de

L 10,338.11

DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON ONCE CTVS
Cantidad en letras

Lempira

 **Ficohsa** Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.


Firma(s)

⑆01999280⑆00810100312949⑆00009654



0707-1960-00188

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009656

TEGUCIGALPA 18 DE JULIO 2019
Lugar y Fecha

NADINA HAYDEE QUINONEZ ZELAYA

L4,859.10

Páguese a la orden de

CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON DIEZ CTVS.

Lempiras

Cantidad en letras

 **Ficohsa** Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Juan R. Quinonez Zelaya
Firma(s)

⑆01999280⑆00810100312949⑆00009656

*Recibi
conforme
Nadina Quinonez*

TEGUCIGALPA 20 DE JULIO 2,019
Lugar y Fecha

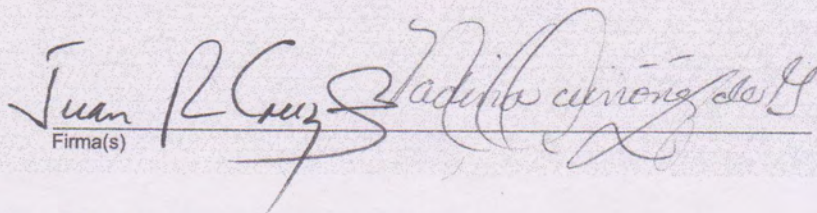
I H S S

Páguese a la orden de

L 17,582.16

DIESICIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS LEMPIRAS CON DIESICEIS CTVS
Cantidad en letras Lempiras

 **Ficohsa** Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.


Firma(s)

⑆01999280⑆00810100312949⑆00009657

REG. DERECHOS DE HONORARIOS S.A. DE C.V.

72-1052



Fondo Social para la Vivienda

Construyendo un Futuro Seguro para la Familia Hondureña

EMISION DE CHEQUE DPF-39-2019

PARA: **ING. NADINA HAYDEE QUIÑONEZ**
Administradora General Fosovi

DE: **AURELIO LAGOS**
Gerente de Recursos Humanos

ASUNTO: **Emisión de Cheque**

FECHA: **17 de Julio del 2019**



Por este medio solicito a usted emitir cheque a nombre del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) POR LA CANTIDAD DE DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS LEMPIRAS CON 16/100 (LPS, 17,582.16) por deducciones realizadas a los empleados y la cuota que aporta la institución del Fondo Social Para la Vivienda (FOSOV) y correspondiente al mes de Junio del año 2019

Atentamente.

BANCO FICOHSA

FT19203BVD4D

PAGO DE RECAUDO IHSS - SEGURO SOCIAL

AGENCIA PAGO : VTN PRONTO PARQUE EMPRESARIAL TGU
CAJERO : HN.17144
FECHA DE PAGO : 2207201915:13:00
MONTO TOTAL : HNL 17,582.16
DETALLES DEL PAGO
CODIGO ABONADO : 6859208

NOMBRE CLIENTE : FONDO SOCIAL PARA LA
PATRONAL : 101196100113
PERIODO PAGO : 6
FECHA MAXIMA : 22-07-19
SERVICIO : COTIZACIONES

ENFMAT : 17153.28**** IVM : 0.00*****
RIESGOS : 428.88*****

RECARGO : 0.00*****

TOTAL PAGADO: 17582.16*****

203BVD4D N TRANSACCIONES MISCELANEAS

22/07/2019 MD8 TXN:1068

15:13:00 L17,582.16

FICOHSA VTN. PRONTO PARQ. EM CJ#0002

TEGUCIGALPA 20 DE JULIO 2,019
Lugar y Fecha

I H S S
Páguese a la orden de

L 6,290.04

SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON CUATRO CTVS
Cantidad en letras

Lempiras

Ficohsa Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Juan Carlos Vadiña Jiménez del H.
Firma(s)

⑈01999280⑈00810100312949⑈00009658

78-10513



Fondo Social para la Vivienda

Construyendo un Futuro Seguro para la Familia Hondureña

EMISION DE CHEQUE DPF-0040-2019

PARA: **ING. NADINA HAYDEE QUIÑONEZ**
Administradora General Fosovi

DE: **AURELIO LAGOS**
Gerente de Recursos Humanos



ASUNTO: **Emisión de Cheque**

FECHA: **17 de Julio del 2019**

Por este medio solicito a usted emitir cheque a nombre del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) POR LA CANTIDAD DE SEIS MIL DOCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON 04/100 (LPS, 6,290.04) por deducciones realizadas a los empleados de Prolote Dependencia del Fondo Social Para la Vivienda (FOSOVI) y correspondiente al mes de Junio del año 2019

Atentamente.

BANCO FICOHSA

FT19203VXF77 PAGO DE RECAUDO IHSS - SEGURO SOCIAL

AGENCIA PAGO : VTN PRONTO PARQUE EMPRESARIAL TGU
CAJERO : HN.17144
FECHA DE PAGO : 2207201915:17:00
MONTO TOTAL : HNL 4,193.36
DETALLES DEL PAGO
CODIGO ABONADO : 6859209

NOMBRE CLIENTE : FONDO SOCIAL PARA LA
PATRONAL : 101196100118
PERIODO PAGO : 6
FECHA MAXIMA : 22-07-19
SERVICIO : COTIZACIONES

TOTAL PAGADO

ENFMAT : 2858.80***** IVM : 1263.00*****
RIESGOS : 71.48*****

RECARGO : 0.00*****

TOTAL PAGADO: 4193.36*****

203VXF77 N TRANSACCIONES MISCELANEAS
22/07/2019 MDB TXN:1068
15:17:00 L4,193.36
FICOHSA VTN. PRONTO PARQ. EM CJ#0002

BANCO FICOHSA

FT19203W9QHT PAGO DE RECAUDO IHSS - SEGURO SOCIAL

AGENCIA PAGO : VTN PRONTO PARQUE EMPRESARIAL TGU
CAJERO : HN.17144
FECHA DE PAGO : 2207201915:19:00
MONTO TOTAL : HNL 2,096.68
DETALLES DEL PAGO
CODIGO ABONADO : 6871352

NOMBRE CLIENTE : FONDO SOCIAL PARA LA
PATRONAL : 201197400241
PERIODO PAGO : 6
FECHA MAXIMA : 22-07-19
SERVICIO : COTIZACIONES

ENFMAT : 1429.44***** IVM : 631.50*****
RIESGOS : 35.74*****

RECARGO : 0.00*****

TOTAL PAGADO: 2096.68*****

203W9QHT N TRANSACCIONES MISCELANEAS
22/07/2019 MDB TXN:1068
15:19:00 L2,096.68
FICOHSA VTN. PRONTO PARQ. EM CJ#0002

pd-10,514 ✓

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009659

TEGUCIGALPA 22 DE JULIO 2,019
Lugar y Fecha

NADINA HAYDEE QUIÑONEZ ZELAYA
Páguese a la orden de

L 10,000.00

DIEZ MIL LEMPIRAS NETOS
Cantidad en letras

Lempiras

 **Ficohsa** Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Juan R. Cruz
Firma(s)

Nadina Quiñonez de L.

⑆01999280⑆00810100312949⑆00009659

Recibido
Nadina Quiñonez de L.

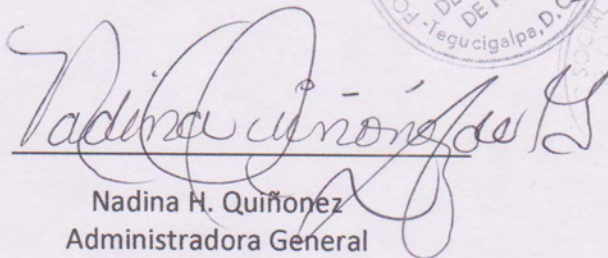
Tegucigalpa, M.D.C.
22 de julio del año 2019

Lic. Juan Ramón Cruz Carbajal
Director Ejecutivo
FOSVI-PROLOTE
Su Oficina

Por este medio le estoy solicitando y de no mediar inconveniente alguno, un anticipo de Diez Mil Lempiras de mi décimo tercer mes de salario, esto en vista de tener que solventar de inmediato una emergencia familiar.

Reciba mi agradecimiento por la atención a la presente.

Atentamente,

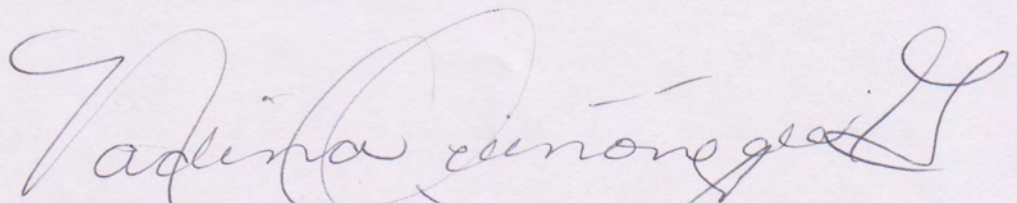

Nadina H. Quiñonez
Administradora General



RECIBO POR L. 10,000.00

Recibí del Fondo Social Para la Vivienda FOSovi la cantidad de DIEZ MIL LEMPIRAS CON 00/100, (L. 10,000.00) en concepto de pago por anticipo de Décimo tercer mes de salario.

Tegucigalpa, M.D.C. 22 de Julio del año 2019

A large, fluid handwritten signature in dark ink, which appears to read 'Nadina Quiñonez'.

Nadina H. Quiñonez

Id. 0104-195700351

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009660

TEGUCIGALPA 25 DE JULIO 2,019

Lugar y Fecha

JOSE BENJAMIN NUÑEZ

L 12,000.00

Páguese a la orden de

DOCE MIL LEMPIRAS NETOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Juan R. Cruz S. Adolfo Aguirre del G.
Firma(s)

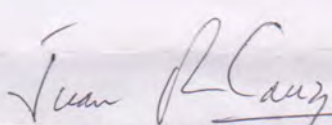
⑆01999280⑆00810100312949⑆00009660

+ *[Signature]*

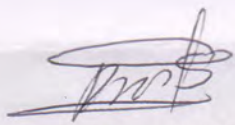
0808-1955 - 00013

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
GRH-003-2019

Nosotros, **Lic. JUAN RAMON CRUZ CARBAJAL** mayor de edad, casado, Hondureño, con tarjeta de identidad No.0611-1944-00115 y de este domicilio, actuando en mi condición de **DIRECTOR EJECUTIVO del FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FOSOVI)**, Nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 041-A-2017, de fecha 22 de Junio del 2017, y el Ciudadano **JOSE BENJAMIN NUÑEZ**, mayor de edad, casado, con tarjeta de Identidad **No 0808-1955-00013** de este domicilio, quien para los efectos de este contrato se llamará **EL TRABAJADOR**, por este acto venimos a celebrar como al efecto lo hacemos el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**, de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones: **PRIMERO: EL FOSOVI** contrata los servicios del **TRABAJADOR**, quien por el período de su contratación se desempeñara como **TOPOGRAFO en el departamento de Ingeniería** del FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FOSOVI) ,y la remuneración que se le pagara al Ciudadano **JOSE BENJAMIN NUÑEZ** en concepto de sus servicios profesionales ascienden a la suma de **DOCE MIL LEMPIRAS (LPS.12,000.00) pagaderos en forma mensual** **SEGUNDO:** La duración Y vigencia de este contrato es del 10 Junio al 11 de Julio del año 2019 –El periodo de este contrato es por tiempo limitado y su jornada de trabajo será de 8 am a 4 pm . **TERCERO:** El trabajador prestará sus servicios para el cual ha sido contratado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. debiendo trasladarse a cualquier otra parte del país cuando su trabajo a si lo ordene el patrono **CUARTO:** el trabajador se obliga a cumplir las normas contenidas en el código de trabajo leyes y reglamentos laborales de su trabajo aplicables en la Institución. El incumplimiento de algunas obligaciones contractuales, legales o reglamentarias por parte del trabajador dará derecho a FOSOVI aplicar las sanciones que proceden y dar por terminada la relación laboral sin responsabilidad según sea el caso. **QUINTO:** el ciudadano **JOSE BENJAMIN NUÑEZ** manifiesta que es cierto lo estipulado, que acepta las condiciones establecidas en cada una de las partes y firmamos el presente contrato en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diez días del mes de Junio del año dos mil diecinueve .


LIC. JUAN RAMON CRUZ CARBAJAL
Director Ejecutivo


FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
DIRECCION EJECUTIVA


JOSE BENJAMIN NUÑEZ
Trabajador

Pd-10,517

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009662

TEGUCIGALPA 26 DE JULIO 2,019

Lugar y Fecha

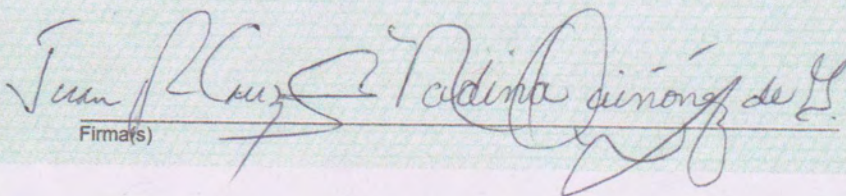
Páguese a la orden de ENY YAQUELINE LAZO

L 5,000.00

Cantidad en letras CINCO MIL LEMPIRAS

Lempiras

 **Ficohsa** Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.


Firma(s)

⑆01999280⑆00810100312949⑆00009662

Eny jaqueline Lazo Espinal

0001-1984-18420

Tegucigalpa, M.D.C
24 de Julio del 2019

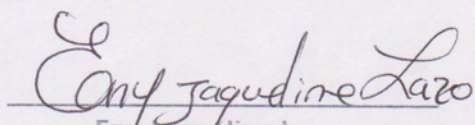
20-B-
Juan Cruz

Lic. Juan Ramón Carbajal
Director General
FOSovi
Presente.

Estimado Lic. Juan Ramón Carbajal:

Por medio de la presente le estoy solicitándole un Anticipo por un valor de L. 5,000.00
Correspondiente al 13avo Mes de Aguinaldo del Año 2019, para solventar un problema
Económico familiar.

Muy atentamente;

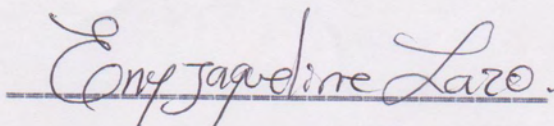

Eny Jaqueline Lazo
Asistente Administrativo

CC. Archivo

RECIBO POR: LPS. 5,000.00

Recibí del Fondo Social para la Vivienda FOSOSVI la cantidad de Lps. 5,000.00 (CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS), por Concepto de Anticipo de Treceavo mes de Aguinaldo del Año 2019.

Tegucigalpa, M.D.C, 24 de Julio del 2019.

A handwritten signature in dark ink, reading "Eny Jaqueline Lazo", is written over a horizontal line.

ENY JAQUELINE LAZO

Ident #

PD-10,518 ✓

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009663

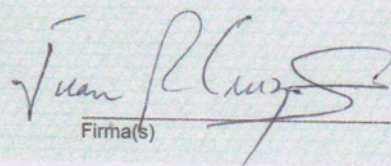
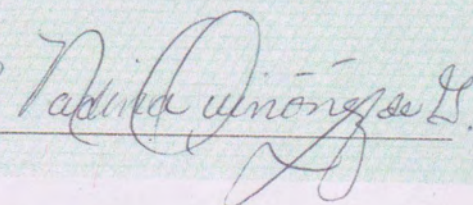
tegucigalpa 26 DE JULIO 2,019
Lugar y Fecha

LICIDA XIOMARA ZELAYA LOBO
Páguese a la orden de

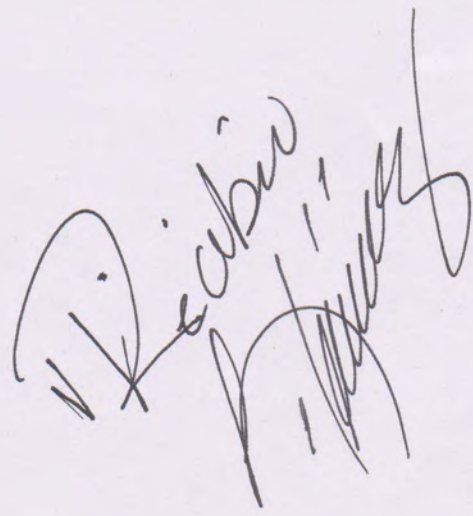
L 17,143.15

DIECISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON QUINCE CTVS Lempiras
Cantidad en letras

 **Ficohsa** Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

 
Firma(s)

⑆01999280⑆00810100312949⑆00009663



00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009665

TEGUCIGALPA 26 DE JULIO 2,019
Lugar y Fecha

JOSE ARMANDO RODRIGUEZ MAYORGA

L 21,907.54

Páguese a la orden de

VEINTE Y UN MIL NOVECIENTOS SIETE CON CINCUENTA Y CUATRO CTVS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Juan Carlos Padilla Arriaga
Firma(s)

⑆01999280⑆00810100312949⑈00009665

R/R Domicilio de Honduras, S.A. de C.V.

2050-12

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009666

TEGUCIGALPA 26 DE JULIO 2,019
Lugar y Fecha

JOSE ARMANDO RODRIGUEZ MAYORGA
Páguese a la orden de

L 20,000.00

VEINTE MIL LEMPIRAS NETOS

Cantidad en letras

Lempiras

 **Ficohsa** Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Juan Cruz S. Padilla Aguirre de L.
Firma(s)

⑆01999280⑆00810100312949⑈00009666

[Large handwritten signature]

00810100312949
FOSOVIPROLOTE

CHEQUE No. 00009671

TEGUCIGALPA 30 DE JULIO 2,019
Lugar y Fecha

COFINTER

33,812.18

Páguese a la orden de

TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE CON DIESIOCHO CTVS

Cantidad en letras

Lempiras

Ficohsa Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Juan R Cruz Padilla Quirón de B.
Firma(s)

⑆01999280⑆00810100312949⑆00009671





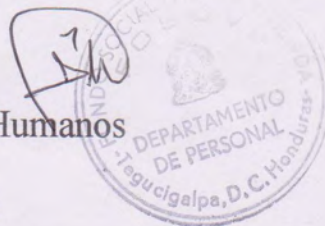
Fondo Social para la Vivienda

Construyendo un Futuro Seguro para la Familia Hondureña

EMISION DE CHEQUE DPF-041-2019

PARA: ING. NADINA HAYDEE QUIÑONEZ
Administradora General Fosovi

DE: AURELIO LAGOS
Gerente de Recursos Humanos



ASUNTO: Emisión de Cheque

FECHA: 30 de Julio del 2019

Por este medio solicito a usted emitir cheque a nombre de la FINANCIERA COFINTER por deducciones realizadas a los empleados del Fondo Social Para la Vivienda (FOSOV) y que mediante convenio institucional han realizado préstamos con dicha financiera por la cantidad de TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE LEMPIRAS CON 18/100 (LPS, 33,812.18 correspondiente al mes de Julio del año 2019

Atentamente.

c,c archivo



CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S.A.

OFICINA PRINCIPAL: EDIFICIO I.P.M., BOULEVARD CENTROAMÉRICA
APARTADO POSTAL 3630, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
TELS.: (504) 2232-4186, 2232-4278, 2232-4156
VISITE NUESTRO SITIO WEB: www.cofinter.hn

AGENCIA: EDIFICIO I.P.M., COL. COLOMBIA, AVE. CIRCUNVALACIÓN
CONTIGÜO A LA ARMERIA, APARTADO POSTAL 21102, SAN PEDRO SULA,
HONDURAS, C.A., TELS: (504) 2552-2035, 2552-1900, 2552-1537

Nº **T 83296**

L 33,812.18 *****

NOMBRE: FOSOVI

LA SUMA : TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE LEMPIRAS CON 18/100

CONCEPTO : ABONO A PMOS DE EMPLEADOS MES DE JULIO 2019
CH 9671 FICOHSA

31 DE JULIO DE 2019

COFINTER
CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL, S.A.

Este recibo no es válido si no está refrendado por el cajero de **COFINTER, S.A.**, o por persona autorizada, quedando sujeto a la condición siguiente:

CONDICIÓN ESPECIAL DE ESTE RECIBO

Queda entendido si el pago se hace en cheque o giro que no sea efectivo, COFINTER aceptará ese pago al cobro, obligándose definitivamente hasta que haya realizado la cobranza.

